




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

<b>ACTA DE Ayuntamiento Pleno</b>		
Unidad Tramitadora: ACTAS - YHL		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 5818/2023	📄 ACT17122X	
 410P3W5S0D0D3N6I0RFY		

## A C T A

De la sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno.

### Nº 15, de 24 de noviembre de 2023

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

**DIA:** 24-11-2023

**HORA:** 9 horas y 30 minutos

**CARÁCTER:** Ordinaria

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D/D<sup>a</sup> JESUS ELOY ALONSO PRIETO

#### **CONCEJALAS/ES ASISTENTES:**

- D<sup>a</sup> NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ (PP)
- D. GUSTAVO PRIETO BUSTO(PP)
- D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)
- D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)
- D<sup>a</sup> SANDRA MANTECA DUQUE (PP)
- D<sup>a</sup> YASMINA LÓPEZ TRIGUERO
- D. LAUREANO LÓPEZ RIVAS (IU)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS (IU)
- D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU)
- D<sup>a</sup> NOEMI MARTIN GONZALEZ (IU)
- D<sup>a</sup> MARTINA MONTSERRAT SAMPEDRO GONZALEZ (PSOE)
- D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)
- D. JOSE LUIS DIAZ LOPEZ (PSOE)
- D<sup>a</sup> BEATRIZ MAYO MANGÜE (PSOE)
- D. JOSE ANGEL GONZALEZ ARIAS (PSOE)
- D. RAFAEL RICARDO GONZALEZ GALLEGO (VOX)
- D. JOSE JORGE ANES RODRIGUEZ (VOX)

#### **INTERVENCIÓN:**

D/D<sup>a</sup> MARÍA ASUNCIÓN SAMPEDRO VELASCO, Interventora Accidental (por Resolución de fecha 3 de agosto de 2023 de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios del Principado de Asturias).

#### **SECRETARÍA:**

D/D<sup>a</sup> MARIA PAZ GONZALEZ GONZALEZ



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### **NO ASISTEN:**

No hubo ausencias

Abierta la sesión por orden de la Presidencia se pasa al examen de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que son los siguientes:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 31 DE OCTUBRE (ACTA 14/2023).**

Abierto este punto del Orden del Día el Sr. Alcalde – Presidente, preguntó a los miembros de la Corporación si existía alguna observación que formular al acta de fecha 31 de octubre (Acta ordinaria nº 14/2023), que ha sido distribuida con la convocatoria, la cual, quedó aprobada, sin que se produjeran intervenciones, por unanimidad de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

### **2.- EXPT. 45/2023 - RESOLUCIONES JUDICIALES - DAR CUENTA**

Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales:

**ORDEN:** Contencioso-Administrativo.

**SENTENCIA:** nº 01062/2023

**FECHA:** 20 de septiembre 2023

**ORGANO:** TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS

**PROCEDIMIENTO:** Procedimiento ordinario nº 0000875/2022, a instancia de Iverindesa S.L., frente a la Resolución de fecha 25 de agosto de 2022, emitida por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de dicho Organismo de Cuenca de 30 de marzo 2022 recaída en el expediente A/33/23920 y por la que se subsana el error advertido en las coordenadas del punto de toma para la captación de 130m3/hora de agua subterránea en el polígono de Las Arobias, T.M. de Castrillón (Asturias) con destino a usos industriales y que figuran en la concesión de dominio público hidráulico otorgada por la resolución de 3 de noviembre de 2006 a favor de ASTURIANA DE ZINC S.A.U.

**FALLO:** Se desestima el recurso. Sin expresa imposición de costas. Cabe interponer recurso de casación.

**ORDEN:** Contencioso-Administrativo.

**AUTO:** 00106/2023

**FECHA:** 10 de octubre de 2023

**ORGANO:** JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1, DE OVIEDO

**PROCEDIMIENTO:** Procedimiento Abreviado 99/2022, interpuesto a instancia de M.M.A.C. por responsabilidad patrimonial, Acuerdo: Homologar, con efecto de cosa juzgada, el acuerdo transaccional suscrito por las partes con arreglo a los términos expuestos en el "Hecho Primero" de este Auto.

**FALLO:** Se acuerda dar por finalizado este procedimiento sin imposición de costas, por acuerdo transaccional.

**Queda enterado el Pleno Corporativo.**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### 3.- EXPT. 3080/2023- CONVENIO SEDIPUALB@ - MODIFICACIÓN DE PORCENTAJES PARA GASTOS FUTUROS

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta del dictamen adoptado por la Comisión Informativa competente, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza

**SESIÓN:** 6 (ordinaria)

**FECHA:** (20-11-2023 )- 20 de noviembre de 2023 ,

**ASUNTO:** EXPT. 3080/2023 - CONVENIO SEDIPUALB@. MODIFICACIÓN DE PORCENTAJES DE GASTOS FUTUROS

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de fecha 10-11-2023 :

"Visto el Convenio con la Diputación de Albacete para el uso de la plataforma Sedipualb@ para contribuir a la racionalización del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones y dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento electrónico de la Administración establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Considerando que conforme a la legislación sobre haciendas locales, en los gastos plurianuales, para modificar los porcentajes máximos de imputación de gastos en ejercicios futuros se requiere acuerdo de Pleno.

Visto el Informe de Intervención de 9 de noviembre de 2023.

Visto el art 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el resto del ordenamiento jurídico, SE PROPONE:

Primero.- Alterar los porcentajes de gastos autorizados contemplados en el art 174.3 del TRLRHL, en aplicación del Convenio con la Diputación de Albacete para el uso de la plataforma Sedipualba, de acuerdo con el siguiente detalle:

3080/2023	2023 (año n inicio)	2024 (año n+1)	2025 (año n+2)	2026 (año n+3)	2027 (año n+4)
Aplicación	0502/926/46700	-	-	-	-
Importe	1.573,00	24.323,42	24.684,00	24.684,00	24.684,00
Porcentaje máximo	100%	1.546,28%	1.569,23%	1.569,23%	1.569,23%
Total Gasto	99.948,42 euros				

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Intervención.

En Piedrasblancas, a fecha de firma electrónica."

#### INTERVENCIONES:

El Sr. Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico, D. José Ignacio Menéndez González, como proponente realiza una explicación de la propuesta que se somete a votación, con la colaboración del Responsable del Departamento de Informática, D. Juan José Camino Irazusta.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### VOTACIÓN:

Sometida la propuesta a votación, se dictamina FAVORABLEMENTE, con CINCO VOTOS A FAVOR (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), frente a ningún voto en contra y CUATRO ABSTENCIONES (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.

### INTERVENCIONES: (...)

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación."

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### 4.- EXPT. 258/2023 - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO - AÑO 2023

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta del dictamen adoptado por la Comisión Informativa competente, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza

**SESIÓN:** 6 (ordinaria)

**FECHA:** (20-11-2023 )- 20 de noviembre de 2023 ,

**ASUNTO:** EXPT. 258/2023 - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. AÑO 2023

Se da cuenta de la propuesta del Concejale de fecha 14-11-2023 :

"Examinado el expediente de referencia, resulta:

Que, existiendo las siguientes facturas en el servicio de Intervención, que no se han tramitado correctamente en el presente ejercicio presupuestario por los motivos que a continuación se indican:

1. NO EXISTE CONTRATO, por lo que las facturas que a continuación se relacionan no pueden ser aplicadas al presente ejercicio de 2023 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

TECNO SERVICIO AVILÉS, S.L. CIF B74317629



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Factura nº 01 00001414 de fecha 25 de septiembre de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/3748. Concepto: mantenimiento caldera Colegio Público Manuel Álvarez Iglesias, por importe de ochenta y ocho euros con veintinueve céntimos de euro (88,29 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.320.212.00. Reparación y mantenimiento edificios públicos por otras empresas.

HYDRASTUR HIDRAULICA, S.L. CIF B74064114

- Factura nº 20751 de fecha 15 de agosto de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4170. Concepto: "Latig. 5/8 R2T 2900 M TL 10 JIC", por importe de noventa y dos euros con cuatro céntimos de euro (92,04 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.165.221.99.14 Otros suministros. Mantenimiento y conservación de infraestructuras

SANIASTUR, S.L. CIF B33065251

- Factura nº N-2583-23 de fecha 29 de septiembre de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4068. Concepto: "Mantenimiento servicios desratización durante el trimestre julio, agosto, septiembre" por importe de mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con noventa y ún céntimos de euro (1.484,91 €).

Aplicación presupuestaria: 0701.311.227.99.15 Contrato desratización.

OXIGAR, S.L. CIF B33358912

- Factura nº A23/3400 de 31 de agosto de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4182. Concepto: "Racor rápido Exeltop Oxígeno AIR LIQUIDE", por importe de veinticinco euros con cuarenta y ún céntimos de euro (25,41 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.165.221.99.14 Otros suministros. Mantenimiento y conservación de infraestructuras

TALLERES CODELAUTO, S.L.L. CIF B74304916

- Factura nº 00000795 de 15 de agosto de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4137. Concepto: reparación vehículo camión pluma, por importe de trescientos treinta euros con treinta y tres céntimos de euro (330,33 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.450.214.01 Conservación y reparación de vehículos

OTIS MOBILITY, S.A. CIF A28011153,

- Factura nº 1 0Y56979M de fecha 30 de junio de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4053. Concepto: mantenimiento ascensores del 01-04-2023 a 30-06-2023.Plaza de Europa 1, C/ Alvarez Galán 12, Avda Raíces s/n, C/ Los Robles 4 y C/ Nuberu 33, por importe de novecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos de euro (943,80 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.320.213.00 "Mantenimiento ascensores edificios"

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. CIF, A61797536

- Factura nº PA23142000006529 de fecha 9 de marzo de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4136. Concepto: electricidad, campo de futbol Avda Principal 31, por importe de ciento trece euros con quince céntimos de euro (113,15 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.165.221.00.00 "Energía Eléctrica Alumbrado Público"

BASER COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.A., C.I.F. A74251836



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/938	06/03/2023	559,19	FACT 1TSN230200203059 DE 15-02-2023 BASER
F/2023/1811	04/05/2023	65,89	NºFACT:1TSN230400338966 FECHA:28/04/2023 BASER
F/2023/2029	05/06/2023	58,97	NºFACT:1TSN230500396530 FECHA:30/05/2023 BASER
F/2023/2030	05/06/2023	56,64	NºFACT:1TSN230500362956 FECHA:26/05/2023 BASER
F/2023/2031	05/06/2023	80,46	NºFACT:1TSN230500362957 FECHA:26/05/2023 BASER
F/2023/2032	05/06/2023	5.543,82	NºFACT:1TSN230500362960 FECHA:26/05/2023 BASER
F/2023/2035	05/06/2023	16,97	NºFACT:1TSN230500409274 FECHA:31/05/2023 BASER
F/2023/2037	05/06/2023	97,53	NºFACT:1TSN230500041320 FECHA:03/05/2023 BASER
F/2023/2038	05/06/2023	128,37	NºFACT:1TSN230500041318 FECHA:03/05/2023 BASER
F/2023/2039	05/06/2023	63,01	NºFACT:1TSN230500041321 FECHA:03/05/2023 BASER
F/2023/2040	05/06/2023	86,18	NºFACT:1TSN230500041319 FECHA:03/05/2023 BASER
F/2023/2041	05/06/2023	119,25	NºFACT:1TSN230500051341 FECHA:04/05/2023 BASER
F/2023/2042	05/06/2023	476,46	NºFACT:1TSN230500053540 FECHA:04/05/2023 BASER
F/2023/2043	05/06/2023	650,23	NºFACT:1TSN230500053542 FECHA:04/05/2023 BASER
F/2023/2044	05/06/2023	32,82	NºFACT:1TSN230500053541 FECHA:04/05/2023 BASER
F/2023/2045	05/06/2023	1.063,06	NºFACT:1TSN230500068727 FECHA:05/05/2023 BASER
F/2023/2046	05/06/2023	751,97	NºFACT:1TSN230500077538 FECHA:06/05/2023 BASER
F/2023/2047	05/06/2023	797,70	NºFACT:1TSN230500083503 FECHA:06/05/2023 BASER
F/2023/2048	05/06/2023	197,28	NºFACT:1TSN230500096508 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2049	05/06/2023	265,01	NºFACT:1TSN230500096507 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2050	05/06/2023	1.831,58	NºFACT:1TSN230500098050 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2051	05/06/2023	821,67	NºFACT:1TSN230500099923 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2052	05/06/2023	731,41	NºFACT:1TSN230500099924 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2053	05/06/2023	134,96	NºFACT:1TSN230500096510 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2054	05/06/2023	258,16	NºFACT:1TSN230500096509 FECHA:07/05/2023 BASER
F/2023/2055	05/06/2023	152,63	NºFACT:1TSN230500016572 FECHA:02/05/2023 BASER
F/2023/2056	05/06/2023	368,87	NºFACT:1TSN230500103767 FECHA:08/05/2023 BASER
F/2023/2057	05/06/2023	18,09	NºFACT:1TSN230500016573 FECHA:02/05/2023 BASER
F/2023/2058	05/06/2023	407,44	NºFACT:1TSN230500105272 FECHA:08/05/2023 BASER
F/2023/2059	05/06/2023	1.035,68	NºFACT:1TSN230500105091 FECHA:08/05/2023 BASER
F/2023/2060	05/06/2023	7.138,49	NºFACT:1TSN230500105003 FECHA:08/05/2023 BASER
F/2023/2062	05/06/2023	545,91	NºFACT:1TSN230500105271 FECHA:08/05/2023 BASER
F/2023/2063	05/06/2023	206,55	NºFACT:1TSN230500107342 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2064	05/06/2023	57,97	NºFACT:1TSN230500118195 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2065	05/06/2023	13,87	NºFACT:1TSN230500118198 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2066	05/06/2023	6,70	NºFACT:1TSN230500118202 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2067	05/06/2023	13,90	NºFACT:1TSN230500118201 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2068	05/06/2023	28,14	NºFACT:1TSN230500118204 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2069	05/06/2023	238,38	NºFACT:1TSN230500118199 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2070	05/06/2023	45,77	NºFACT:1TSN230500118203 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2071	05/06/2023	231,07	NºFACT:1TSN230500118197 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2072	05/06/2023	20,59	NºFACT:1TSN230500118196 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2073	05/06/2023	79,38	NºFACT:1TSN230500118194 FECHA:09/05/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/2074	05/06/2023	118,29	NºFACT:1TSN230500118200 FECHA:09/05/2023 BASER
F/2023/2075	05/06/2023	53,61	NºFACT:1TSN230500124870 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2076	05/06/2023	10,32	NºFACT:1TSN230500124872 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2077	05/06/2023	899,83	NºFACT:1TSN230500124869 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2078	05/06/2023	24,53	NºFACT:1TSN230500124871 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2079	05/06/2023	1.074,48	NºFACT:1TSN230500124873 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2080	05/06/2023	1.190,42	NºFACT:1TSN230500128860 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2081	05/06/2023	754,85	NºFACT:1TSN230500128865 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2082	05/06/2023	179,78	NºFACT:1TSN230500128849 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2083	05/06/2023	181,42	NºFACT:1TSN230500128872 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2084	05/06/2023	580,35	NºFACT:1TSN230500128859 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2085	05/06/2023	415,83	NºFACT:1TSN230500124874 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2086	05/06/2023	690,68	NºFACT:1TSN230500128848 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2087	05/06/2023	680,01	NºFACT:1TSN230500128862 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2088	05/06/2023	565,98	NºFACT:1TSN230500128854 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2089	05/06/2023	243,91	NºFACT:1TSN230500128863 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2090	05/06/2023	723,08	NºFACT:1TSN230500128855 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2091	05/06/2023	437,81	NºFACT:1TSN230500128853 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2092	05/06/2023	375,91	NºFACT:1TSN230500128864 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2093	05/06/2023	322,97	NºFACT:1TSN230500128851 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2094	05/06/2023	1.384,51	NºFACT:1TSN230500128867 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2095	05/06/2023	420,32	NºFACT:1TSN230500128861 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2096	05/06/2023	589,95	NºFACT:1TSN230500128870 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2097	05/06/2023	280,65	NºFACT:1TSN230500128866 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2098	05/06/2023	255,42	NºFACT:1TSN230500128852 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2099	05/06/2023	340,52	NºFACT:1TSN230500128858 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2100	05/06/2023	902,28	NºFACT:1TSN230500128869 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2101	05/06/2023	15,21	NºFACT:1TSN230500128847 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2102	05/06/2023	724,28	NºFACT:1TSN230500128850 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2103	05/06/2023	1.235,94	NºFACT:1TSN230500128856 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2104	05/06/2023	1.447,95	NºFACT:1TSN230500128857 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2105	05/06/2023	6,77	NºFACT:1TSN230500128868 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2106	05/06/2023	97,21	NºFACT:1TSN230500128876 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2107	05/06/2023	398,59	NºFACT:1TSN230500128875 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2108	05/06/2023	29,99	NºFACT:1TSN230500128877 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2109	05/06/2023	254,85	NºFACT:1TSN230500128880 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2110	05/06/2023	1.005,91	NºFACT:1TSN230500128873 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2111	05/06/2023	814,08	NºFACT:1TSN230500128871 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2112	05/06/2023	1.259,40	NºFACT:1TSN230500128882 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2113	05/06/2023	352,29	NºFACT:1TSN230500128878 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2114	05/06/2023	188,06	NºFACT:1TSN230500128881 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2115	05/06/2023	35,24	NºFACT:1TSN230500128883 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2116	05/06/2023	10,32	NºFACT:1TSN230500128879 FECHA:10/05/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/2117	05/06/2023	911,23	NºFACT:1TSN230500128874 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2118	05/06/2023	339,38	NºFACT:1TSN230500135372 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2119	05/06/2023	442,58	NºFACT:1TSN230500141207 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2120	05/06/2023	238,33	NºFACT:1TSN230500141206 FECHA:10/05/2023 BASER
F/2023/2121	05/06/2023	546,70	NºFACT:1TSN230500144343 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2122	05/06/2023	33,19	NºFACT:1TSN230500144342 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2123	05/06/2023	560,07	NºFACT:1TSN230500144344 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2124	05/06/2023	39,56	NºFACT:1TSN230500156722 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2125	05/06/2023	16,13	NºFACT:1TSN230500156724 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2126	05/06/2023	378,99	NºFACT:1TSN230500156725 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2127	05/06/2023	631,32	NºFACT:1TSN230500155010 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2128	05/06/2023	296,46	NºFACT:1TSN230500156728 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2129	05/06/2023	4,55	NºFACT:1TSN230500156726 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2130	05/06/2023	36,17	NºFACT:1TSN230500156723 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2131	05/06/2023	416,39	NºFACT:1TSN230500160619 FECHA:12/05/2023 BASER
F/2023/2132	05/06/2023	19,01	NºFACT:1TSN230500156727 FECHA:11/05/2023 BASER
F/2023/2133	05/06/2023	305,69	NºFACT:1TSN230500158623 FECHA:12/05/2023 BASER
F/2023/2134	05/06/2023	488,48	NºFACT:1TSN230500170823 FECHA:13/05/2023 BASER
F/2023/2135	05/06/2023	1.195,15	NºFACT:1TSN230500170822 FECHA:13/05/2023 BASER
F/2023/2136	05/06/2023	277,71	NºFACT:1TSN230500185221 FECHA:14/05/2023 BASER
F/2023/2137	05/06/2023	274,51	NºFACT:1TSN230500185222 FECHA:14/05/2023 BASER
F/2023/2138	05/06/2023	25,22	NºFACT:1TSN230500198331 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2139	05/06/2023	23,61	NºFACT:1TSN230500198335 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2140	05/06/2023	77,05	NºFACT:1TSN230500198334 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2141	05/06/2023	15,52	NºFACT:1TSN230500198333 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2142	05/06/2023	5,00	NºFACT:1TSN230500198338 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2143	05/06/2023	24,15	NºFACT:1TSN230500198332 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2144	05/06/2023	253,20	NºFACT:1TSN230500198317 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2145	05/06/2023	167,34	NºFACT:1TSN230500198318 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2146	05/06/2023	43,12	NºFACT:1TSN230500198327 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2147	05/06/2023	154,55	NºFACT:1TSN230500198319 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2148	05/06/2023	74,39	NºFACT:1TSN230500198321 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2149	05/06/2023	71,51	NºFACT:1TSN230500198328 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2150	05/06/2023	177,44	NºFACT:1TSN230500198337 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2151	05/06/2023	62,69	NºFACT:1TSN230500198329 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2152	05/06/2023	35,08	NºFACT:1TSN230500198324 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2153	05/06/2023	36,32	NºFACT:1TSN230500198323 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2154	05/06/2023	137,78	NºFACT:1TSN230500198322 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2155	05/06/2023	84,78	NºFACT:1TSN230500198320 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2156	05/06/2023	6,50	NºFACT:1TSN230500198325 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2157	05/06/2023	253,36	NºFACT:1TSN230500200356 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2158	05/06/2023	29,41	NºFACT:1TSN230500200358 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2159	05/06/2023	29,96	NºFACT:1TSN230500198336 FECHA:15/05/2023 BASER





## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/2160	05/06/2023	9,32	NºFACT:1TSN230500198330 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2161	05/06/2023	33,35	NºFACT:1TSN230500198326 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2162	05/06/2023	205,05	NºFACT:1TSN230500200357 FECHA:15/05/2023 BASER
F/2023/2163	05/06/2023	70,26	NºFACT:1TSN230500224245 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2164	05/06/2023	67,29	NºFACT:1TSN230500224258 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2165	05/06/2023	38,51	NºFACT:1TSN230500220472 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2166	05/06/2023	262,29	NºFACT:1TSN230500224248 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2167	05/06/2023	339,77	NºFACT:1TSN230500224247 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2168	05/06/2023	18,30	NºFACT:1TSN230500224260 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2169	05/06/2023	114,25	NºFACT:1TSN230500224250 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2170	05/06/2023	717,27	NºFACT:1TSN230500224259 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2171	05/06/2023	253,72	NºFACT:1TSN230500224261 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2172	05/06/2023	86,77	NºFACT:1TSN230500224251 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2173	05/06/2023	279,39	NºFACT:1TSN230500224253 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2174	05/06/2023	24,53	NºFACT:1TSN230500224254 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2175	05/06/2023	528,90	NºFACT:1TSN230500224255 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2176	05/06/2023	215,84	NºFACT:1TSN230500224246 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2177	05/06/2023	153,13	NºFACT:1TSN230500224257 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2178	05/06/2023	669,84	NºFACT:1TSN230500222978 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2179	05/06/2023	558,44	NºFACT:1TSN230500224252 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2180	05/06/2023	198,74	NºFACT:1TSN230500224256 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2181	05/06/2023	41,42	NºFACT:1TSN230500222977 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2182	05/06/2023	189,42	NºFACT:1TSN230500224249 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2183	05/06/2023	3,69	NºFACT:1TSN230500224266 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2184	05/06/2023	70,42	NºFACT:1TSN230500224267 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2185	05/06/2023	36,90	NºFACT:1TSN230500224274 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2186	05/06/2023	24,85	NºFACT:1TSN230500224268 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2187	05/06/2023	14,32	NºFACT:1TSN230500224265 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2189	05/06/2023	209,20	NºFACT:1TSN230500224275 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2190	05/06/2023	4,17	NºFACT:1TSN230500224262 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2191	05/06/2023	16,13	NºFACT:1TSN230500224263 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2192	05/06/2023	164,12	NºFACT:1TSN230500224269 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2193	05/06/2023	10,27	NºFACT:1TSN230500224271 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2194	05/06/2023	32,60	NºFACT:1TSN230500224264 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2195	05/06/2023	15,04	NºFACT:1TSN230500224272 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2196	05/06/2023	43,81	NºFACT:1TSN230500224270 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2197	05/06/2023	333,57	NºFACT:1TSN230500224273 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2198	05/06/2023	8,01	NºFACT:1TSN230500228205 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2199	05/06/2023	10,84	NºFACT:1TSN230500228204 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2200	05/06/2023	22,91	NºFACT:1TSN230500228202 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2201	05/06/2023	9,49	NºFACT:1TSN230500228201 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2202	05/06/2023	176,26	NºFACT:1TSN230500228203 FECHA:16/05/2023 BASER
F/2023/2203	05/06/2023	200,60	NºFACT:1TSN230500228206 FECHA:16/05/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/2204	05/06/2023	20,45	NºFACT:1TSN230500228199 FECHA.16/05/2023 BASER
F/2023/2205	05/06/2023	25,08	NºFACT:1TSN230500228198 FECHA.16/05/2023 BASER
F/2023/2206	05/06/2023	90,36	NºFACT:1TSN230500228200 FECHA.16/05/2023 BASER
F/2023/2207	05/06/2023	272,75	NºFACT:1TSN230500238288 FECHA.17/05/2023 BASER
F/2023/2208	05/06/2023	71,41	NºFACT:1TSN230500235584 FECHA.17/05/2023 BASER
F/2023/2209	05/06/2023	253,27	NºFACT:1TSN230500235576 FECHA.17/05/2023 BASER
F/2023/2210	05/06/2023	536,11	NºFACT:1TSN230500235575 FECHA.17/05/2023 BASER
F/2023/2223	05/06/2023	107,18	NºFACT:1TSN230500238774 FECHA.17/05/2023 BASER
F/2023/2224	05/06/2023	47,28	NºFACT:1TSN230500250253 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2225	05/06/2023	29,23	NºFACT:1TSN230500250250 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2226	05/06/2023	256,22	NºFACT:1TSN230500250249 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2227	05/06/2023	9,99	NºFACT:1TSN230500250252 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2228	05/06/2023	182,12	NºFACT:1TSN230500250251 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2229	05/06/2023	207,88	NºFACT:1TSN230500255798 FECHA.18/05/2023 BASER
F/2023/2235	05/06/2023	15	NºFACT:1TSN230500258989 FECHA.19/05/2023 BASER
F/2023/2670	04/07/2023	10,67	Nº FACT: 1TSN230600159833 FECHA: 13/06/2023 BASER
F/2023/2725	04/07/2023	196,15	Nº FACT: 1TSN230600331277 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2728	04/07/2023	16,65	Nº FACT: 1TSN230600331275 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2731	04/07/2023	6,98	Nº FACT: 1TSN230600331272 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2732	04/07/2023	35,95	Nº FACT: 1TSN230600331285 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2733	04/07/2023	10,67	Nº FACT: 1TSN230600331284 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2734	04/07/2023	72,84	Nº FACT: 1TSN230600342163 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2735	04/07/2023	55,94	Nº FACT: 1TSN230600342165 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2736	04/07/2023	55,94	Nº FACT: 1TSN230600342161 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2737	04/07/2023	95,83	Nº FACT: 1TSN230600342164 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2738	04/07/2023	51,50	Nº FACT: 1TSN230600342162 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2739	04/07/2023	3.528,62	Nº FACT: 1TSN230600342166 FECHA: 28/06/2023 BASER
F/2023/2742	04/07/2023	129,81	Nº FACT: 1TSN230600369169 FECHA: 29/06/2023 BASER
F/2023/2746	04/07/2023	40,32	Nº FACT: 1TSN230600369170 FECHA: 29/06/2023 BASER
F/2023/2747	04/07/2023	215,94	Nº FACT: 1TSN230600369167 FECHA: 29/06/2023 BASER
F/2023/2749	04/07/2023	209,60	Nº FACT: 1TSN230600369176 FECHA: 29/06/2023 BASER
F/2023/3037	01/08/2023	97,15	Nº FACT:1TSN230700246755 DE 14/07/2023 BASER
F/2023/3038	01/08/2023	65,39	Nº FACT:1TSN230700239575 DE 14/07/2023 BASER
F/2023/3130	02/08/2023	98,66	Nº FACT:1TSN230700402796 DE 28/07/2023 BASER
F/2023/3131	02/08/2023	51,56	Nº FACT:1TSN230700405918 DE 28/07/2023 BASER
F/2023/3530	02/09/2023	82,90	Nº FACT: 1TSN230800119859 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3531	02/09/2023	163,52	Nº FACT: 1TSN230800119858 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3532	02/09/2023	270,26	Nº FACT: 1TSN230800119866 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3533	02/09/2023	18,87	Nº FACT: 1TSN230800119863 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3534	02/09/2023	270,10	Nº FACT: 1TSN230800119861 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3535	02/09/2023	35,22	Nº FACT: 1TSN230800119864 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3536	02/09/2023	9,23	Nº FACT: 1TSN230800119862 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3537	02/09/2023	21,56	Nº FACT: 1TSN230800119865 FECHA: 09/08/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/3538	02/09/2023	12,92	Nº FACT: 1TSN230800119857 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3539	02/09/2023	203,55	Nº FACT: 1TSN230800119860 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3540	02/09/2023	40,46	Nº FACT: 1TSN230800119867 FECHA: 09/08/2023 BASER
F/2023/3541	02/09/2023	73,04	Nº FACT: 1TSN230800141221 FECHA: 10/08/2023 BASER
F/2023/3542	02/09/2023	7,11	Nº FACT: 1TSN230800141223 FECHA: 10/08/2023 BASER
F/2023/3543	02/09/2023	329,02	Nº FACT: 1TSN230800141222 FECHA: 10/08/2023 BASER
F/2023/3544	02/09/2023	34,43	Nº FACT: 1TSN230800141220 FECHA: 10/08/2023 BASER
F/2023/3545	02/09/2023	109,64	Nº FACT: 1TSN230800162230 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3546	02/09/2023	12,92	Nº FACT: 1TSN230800162239 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3547	02/09/2023	17,59	Nº FACT: 1TSN230800162237 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3548	02/09/2023	57,10	Nº FACT: 1TSN230800162237 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3549	02/09/2023	384,08	Nº FACT: 1TSN230800162232 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3550	02/09/2023	56,01	Nº FACT: 1TSN230800162233 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3551	02/09/2023	41,09	Nº FACT: 1TSN230800162234 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3552	02/09/2023	51,16	Nº FACT: 1TSN230800162238 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3553	02/09/2023	277,04	Alquiler de equipos de medida y control / Impuesto de electricidad / Cargo por energía consumida / Importe por coste de
F/2023/3554	02/09/2023	18,45	Nº FACT: 1TSN230800162235 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3555	02/09/2023	481,73	Nº FACT: 1TSN230800164072 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3556	02/09/2023	37,77	Nº FACT: 1TSN230800164071 FECHA: 11/08/2023 BASER
F/2023/3557	02/09/2023	23,49	Nº FACT: 1TSN230800176375 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3558	02/09/2023	28,43	Nº FACT: 1TSN230800176374 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3559	02/09/2023	12,13	Nº FACT: 1TSN230800176376 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3560	02/09/2023	27,60	Nº FACT: 1TSN230800187024 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3561	02/09/2023	136,19	Nº FACT: 1TSN230800187026 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3562	02/09/2023	168,00	Nº FACT: 1TSN230800187025 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3563	02/09/2023	27,04	Nº FACT: 1TSN230800187029 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3564	02/09/2023	239,15	Nº FACT: 1TSN230800187028 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3565	02/09/2023	164,10	Nº FACT: 1TSN230800197347 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3566	02/09/2023	12,92	Nº FACT: 1TSN230800187030 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3567	02/09/2023	21,24	Nº FACT: 1TSN230800187027 FECHA: 12/08/2023 BASER
F/2023/3568	02/09/2023	27,90	Nº FACT: 1TSN230800197354 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3569	02/09/2023	237,39	Nº FACT: 1TSN230800197345 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3570	02/09/2023	144,57	Nº FACT: 1TSN230800197348 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3571	02/09/2023	61,54	Nº FACT: 1TSN230800197352 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3572	02/09/2023	71,32	Nº FACT: 1TSN230800197349 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3573	02/09/2023	162,49	Nº FACT: 1TSN230800197346 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3574	02/09/2023	23,26	Nº FACT: 1TSN230800197350 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3575	02/09/2023	26,86	Nº FACT: 1TSN230800198198 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3576	02/09/2023	35,04	Nº FACT: 1TSN230800197353 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3577	02/09/2023	81,08	Nº FACT: 1TSN230800197351 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3578	02/09/2023	104,87	Nº FACT: 1TSN230800199852 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3579	02/09/2023	223,29	Nº FACT: 1TSN230800199856 FECHA: 14/08/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/3580	02/09/2023	263,27	Nº FACT: 1TSN230800199854 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3581	02/09/2023	250,12	Nº FACT: 1TSN230800199853 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3582	02/09/2023	177,92	Nº FACT: 1TSN230800199855 FECHA: 14/08/2023 BASER
F/2023/3583	02/09/2023	11,90	Nº FACT: 1TSN230800206599 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3584	02/09/2023	6,79	Nº FACT: 1TSN230800206604 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3585	02/09/2023	33,22	Nº FACT: 1TSN230800206594 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3586	02/09/2023	6,07	Nº FACT: 1TSN230800206592 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3587	02/09/2023	272,33	Nº FACT: 1TSN230800206593 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3588	02/09/2023	797,40	Nº FACT: 1TSN230800050357 FECHA: 04/08/2023 BASER
F/2023/3589	02/09/2023	49,39	Nº FACT: 1TSN230800206591 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3590	02/09/2023	6,43	Nº FACT: 1TSN230800206597 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3591	02/09/2023	41,81	Nº FACT: 1TSN230800206595 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3592	02/09/2023	60,96	Nº FACT: 1TSN230800206598 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3593	02/09/2023	23,48	Nº FACT: 1TSN230800206603 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3594	02/09/2023	67,31	Nº FACT: 1TSN230800206596 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3595	02/09/2023	261,64	Nº FACT: 1TSN230800206602 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3596	02/09/2023	19,10	Nº FACT: 1TSN230800206600 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3597	02/09/2023	18,28	Nº FACT: 1TSN230800206601 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3598	02/09/2023	639,73	Nº FACT: 1TSN230800215091 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3599	02/09/2023	20,80	Nº FACT: 1TSN230800211860 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3600	02/09/2023	29,66	Nº FACT: 1TSN230800211862 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3601	02/09/2023	178,86	Nº FACT: 1TSN230800211861 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3602	02/09/2023	52,06	Nº FACT: 1TSN230800211863 FECHA: 15/08/2023 BASER
F/2023/3603	02/09/2023	317,67	Nº FACT: 1TSN230800221285 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3604	02/09/2023	35,03	Nº FACT: 1TSN230800221274 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3605	02/09/2023	156,57	Nº FACT: 1TSN230800230818 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3606	02/09/2023	464,23	Nº FACT: 1TSN230800221271 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3607	02/09/2023	294,21	Nº FACT: 1TSN230800221269 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3608	02/09/2023	6,07	Nº FACT: 1TSN230800221280 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3609	02/09/2023	495,35	Nº FACT: 1TSN230800221275 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3610	02/09/2023	35,66	Nº FACT: 1TSN230800221276 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3611	02/09/2023	145,55	Nº FACT: 1TSN230800221270 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3612	02/09/2023	390,66	Nº FACT: 1TSN230800223455 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3613	02/09/2023	44,61	Nº FACT: 1TSN230800221272 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3614	02/09/2023	17,98	Nº FACT: 1TSN230800221283 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3615	02/09/2023	75,40	Nº FACT: 1TSN230800221282 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3616	02/09/2023	255,17	Nº FACT: 1TSN230800221273 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3617	02/09/2023	333,81	Nº FACT: 1TSN230800221284 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3618	02/09/2023	605,79	Nº FACT: 1TSN230800221278 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3619	02/09/2023	288,47	Nº FACT: 1TSN230800221279 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3620	02/09/2023	335,75	Nº FACT: 1TSN230800221281 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3621	02/09/2023	11,36	Nº FACT: 1TSN230800221277 FECHA: 16/08/2023 BASER
F/2023/3622	02/09/2023	15,69	Nº FACT: 1TSN230800223454 FECHA: 16/08/2023 BASER



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/3623	02/09/2023	350,77	Nº FACT: 1TSN230800230816 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3624	02/09/2023	526,73	Nº FACT: 1TSN230800230817 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3625	02/09/2023	12,92	Nº FACT: 1TSN230800230819 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3626	02/09/2023	25,91	Nº FACT: 1TSN230800228377 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3627	02/09/2023	48,98	Nº FACT: 1TSN230800230820 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3628	02/09/2023	75,05	Nº FACT: 1TSN230800230821 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3629	02/09/2023	148,55	Nº FACT: 1TSN230800230823 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3630	02/09/2023	18,43	Nº FACT: 1TSN230800230822 FECHA: 17/08/2023 BASER
F/2023/3631	02/09/2023	109,43	Nº FACT: 1TSN230800243876 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3632	02/09/2023	301,52	Nº FACT: 1TSN230800243878 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3633	02/09/2023	100,26	Nº FACT: 1TSN230800243875 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3634	02/09/2023	81,08	Nº FACT: 1TSN230800243877 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3636	02/09/2023	88,29	Nº FACT: 1TSN230800247966 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3637	02/09/2023	24,66	Nº FACT: 1TSN230800247962 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3638	02/09/2023	238,77	Nº FACT: 1TSN230800247961 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3639	02/09/2023	426,08	Nº FACT: 1TSN230800247964 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3640	02/09/2023	65,51	Nº FACT: 1TSN230800247967 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3641	02/09/2023	597,44	Nº FACT: 1TSN230800247965 FECHA: 18/08/2023 BASER
F/2023/3642	02/09/2023	190,29	Nº FACT: 1TSN230800261445 FECHA: 19/08/2023 BASER
F/2023/3644	02/09/2023	36,58	Nº FACT: 1TSN230800261444 FECHA: 19/08/2023 BASER
F/2023/3645	02/09/2023	43,82	Nº FACT: 1TSN230800269736 FECHA: 20/08/2023 BASER
F/2023/3646	02/09/2023	63,61	Nº FACT: 1TSN230800269737 FECHA: 20/08/2023 BASER
F/2023/3647	02/09/2023	98,33	Nº FACT: 1TSN230800269738 FECHA: 20/08/2023 BASER
F/2023/3651	02/09/2023	30,24	Nº FACT: 1TSN230800317021 FECHA: 24/08/2023 BASER
F/2023/3652	02/09/2023	634,45	Nº FACT: 1TSN230800058157 FECHA: 04/08/2023 BASER
F/2023/3685	06/09/2023	320,26	Nº FACT: 1TSN230800243874 FECHA: 18/08/2023 BASER

Aplicación presupuestaria: 0202-165-221.00.00 "Energía Eléctrica Alumbrado Público"

Nº de Entrada	Fecha	Importe Total	Texto Explicativo
F/2023/3643	02/09/2023	51,48	Nº FACT: 1TSN230800264796 FECHA: 19/08/2023 BASER
F/2023/3648	02/09/2023	62,57	Nº FACT: 1TSN230800299470 FECHA: 23/08/2023 BASER
F/2023/3649	02/09/2023	111,96	Nº FACT: 1TSN230800299471 FECHA: 23/08/2023 BASER
F/2023/3650	02/09/2023	76,72	Nº FACT: 1TSN230800299469 FECHA: 23/08/2023 BASER

Aplicación presupuestaria: 0202-933-221.02 "Gas. Edificios, Dependencias y Servicios Municipales"

### ÁREA DE ALCALDÍA

FLORES LEYMAR, S.L. C.I.F. B33445958

- Factura nº 3 000124 de fecha 9 de octubre de 2023, con registro de entrada número 2023/4116. Concepto: "Centro para J. Sala 2. Tanatorio de Avilés", por importe de cien euros (100 €).



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Aplicación presupuestaria: 0101.912.226.01. Atenciones protocolarias y representativas

### ÁREA DE IGUALDAD

HOTEL RESTAURANTE FERNÁNDEZ, S.L. C.I.F. B33357203

- Factura nº 4267 de fecha 12 de mayo de 2023, con registro de entrada número 2023/4221. Concepto: "Pensión completa. Ocupante: A.I.B.T", por importe de ochenta euros (80 €).

Aplicación presupuestaria: 1201.327.226.99.08. Pacto de Estado contra la violencia de género.

2. LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ES POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA, por lo que no pueden ser aplicadas al presente ejercicio de 2023 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

### ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

M.D.M.F.L., N.I.F. \*\*\*05\*\*\*\*

- Factura nº 2023/000005 de 11 de enero de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4226. Concepto: "RH- filtro aire GX140/160K1/200, RT-carburador PB, RT-junta admisión, RH-junta tapa culata", por importe de ciento sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (164,60 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.165.221.99.14 Otros suministros. Mantenimiento y conservación de infraestructuras.

AUTOMÓVILES AVILÉS, S.A, C.I.F. A33022963

- Factura nº Emit-38 de 31 de agosto de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/3708. Concepto: "Borrar fallo avería 7950 JXC", por importe de ochenta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (86,49 €).

Aplicación presupuestaria: 0202.450.214.01. Conservación y reparación de vehículos

### ÁREA DE FESTEJOS

ARTEASTUR SIGLO XXI, S.L. C.I.F. B74091182

- Factura nº Emit-66 de fecha 1 de abril de 2023, con registro de entrada número 2023/3316. Concepto: "Cuadro aperos" por importe de ciento cuarenta y cinco euros con veinte céntimos de euro (145,20 €).

Aplicación presupuestaria: 0303.338.226.09.00 Feria comarcal del Campo-San Isidro

3. EL IMPORTE POR EL QUE SE HA REALIZADO EL CONTRATO MENOR RESULTA INSUFICIENTE, por lo que no pueden ser aplicadas al presente ejercicio de 2023 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

### ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

REPSOL BUTANO, S.A. C.I.F. A28076420

- Factura nº 85181521 de 20 de febrero de 2023. Factura con registro de entrada número 2023/4143. Concepto: Suministro propano comercial 1.8 en E.E.I. El



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*Texu, por importe de dos mil ochocientos noventa y cinco euros con seis céntimos de euro (2.895,06 €).*

*Aplicación presupuestaria: 0202.933.221.02 Gas. Edificios, dependencias y servicios municipales.*

*Visto el informe de la Jefa de Obras, Servicios y Medio Ambiente de fecha 8 de noviembre de 2023 en el que se confirma la realización efectiva de las prestaciones relacionadas en las facturas y que los importes son correctos. Visto el informe de la Administrativa de Administración General de fecha 6 de noviembre de 2023 en el que se confirma la realización efectiva de las prestaciones relacionadas en las facturas y que los importes son correctos. Visto el informe de la Técnica de Festejos de fecha 10 de noviembre de 2023 en el que se confirma la realización efectiva de las prestaciones relacionadas en las facturas y que los importes son correctos. Visto el informe de la Técnica de Igualdad de fecha 8 de noviembre de 2023 en el que se confirma la realización efectiva de las prestaciones relacionadas en las facturas y que los importes son correctos.*

*Significando que previamente a la elevación de la presente propuesta al Pleno, la misma debe ser objeto de dictamen de la Comisión Informativa de Gobernanza*

*Se propone la adopción del siguiente acuerdo:*

*UNICO: Aprobación por procedimiento de reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas relacionadas por un importe total de NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (94.265,10 €), con cargo a las aplicaciones presupuestaria indicadas."*

**INTERVENCIONES:**

*El Sr. Concejale Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico, D. José Ignacio Menéndez González, como proponente realiza una breve explicación de la propuesta que se somete a votación.*

**VOTACIÓN:**

*Sometido la propuesta a votación se dictamina FAVORABLEMENTE con CINCO VOTOS A FAVOR (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), frente a ningún voto en contra y CUATRO ABSTENCIONES (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros asistentes a la sesión y que la componen."*

*INTERVENCIONES: (...)*

*Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.*

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### 5.- EXPT. 2493/2015 - RECONOCIMIENTO DE HONORES Y MÉRITOS - IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ A UNA PLAZA DE CASTRILLÓN

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta del dictamen adoptado por la Comisión Informativa competente, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza

**SESIÓN:** 6 (ordinaria)

**FECHA:** (20-11-2023 )- 20 de noviembre de 2023 ,

**ASUNTO:** EXPT. 2493/2015 - RECONOCIMIENTO DE HONORES Y MERITOS. IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ A UNA PLAZA DE CASTRILLÓN

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de fecha 13-11-2023 :

"Vista la solicitud presentada con fecha 27 de octubre de 2023 (Registro de Entrada 5246/2023), por D. Iván José López Reguero, acompañando escrito de la Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Castrillón, de petición de reconocimiento de D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ, mediante la nominación de una plaza por su relevancia como primer Alcalde de Castrillón de la actual etapa democrática tras las primeras elecciones de este período celebradas el 3 de abril de 1979.

Estimando procedente reconocer la relevancia de D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ por su condición como primer Alcalde de la actual etapa democrática tras la Constitución Española de 1978, considerando los motivos señalados en el citado escrito presentado por el PSOE de Castrillón.

Visto el artículo 8.2 de la Ordenanza municipal por la que se regula la concesión de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Castrillón y el luto oficial, en el que dispone que la iniciación del procedimiento para las distinciones honoríficas previstas en los artículos 5, 6 y 7 de la citada ordenanza, se hará a propuesta de Alcaldía, bien por iniciativa propia, a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o a petición razonada de un organismo oficial, entidad o asociación de reconocida solvencia.

Se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Otorgar el reconocimiento de D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ, por su relevancia como primer Alcalde de la actual etapa democrática tras las primeras elecciones de este período celebradas el 3 de abril de 1979, mediante la denominación con su nombre de la plaza situada en la localidad de Piedrasblancas, tras la Biblioteca Municipal, en la que se encuentra el parque infantil "La Marina".

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a D. ROGELIO ALONSO RODRÍGUEZ, y disponer las actuaciones oportunas en orden al cambio de denominación de la vía pública indicada en los registros y callejeros que correspondan."

#### INTERVENCIONES:

La Sra. Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Nuria González-Nuevo Vázquez, como proponente realiza una explicación de la propuesta que se somete a votación.

#### VOTACIÓN:

Sometida la propuesta a votación, se dictamina FAVORABLEMENTE con SEIS VOTOS A FAVOR (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y PSOE: dos), frente a ningún voto en contra y TRES ABSTENCIONES (concejales de los Grupos Municipales IU-





## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*MÁS PAÍS-IAS: dos y VOX: uno), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.”*

*INTERVENCIONES: (...)*

*Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, al haber obtenido dieciséis votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, PSOE: cinco y VOX: dos), lo que constituye la mayoría de dos tercios de la Corporación, frente a ningún voto en contra y cinco abstenciones (concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco) de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.*

-----  
**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de dieciséis votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, PSOE: cinco y VOX: dos), lo que constituye la mayoría de dos tercios de los miembros de la Corporación, frente a ningún voto en contra y cinco abstenciones (concejales del Grupo Municipal IU-MÁS-PAÍS-IAS: cinco), de los veintiún concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### **6.- EXPT. 2493/2015 - RECONOCIMIENTO DE HONORES Y MÉRITOS - NOMBRAMIENTO COMO CIUDADANO EJEMPLAR DE D. JUAN MANUEL SUÁREZ MENÉNDEZ**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta del dictamen adoptado por la Comisión Informativa competente, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza

**SESIÓN:** 6 (ordinaria)

**FECHA:** (20-11-2023)- 20 de noviembre de 2023 ,

**ASUNTO:** EXPT. 2493/2015 - RECONOCIMIENTO DE HONORES Y MERITOS. NOMBRAMIENTO COMO CIUDADANO EJEMPLAR DE D. JUAN MANUEL SUÁREZ MENÉNDEZ

*Se da cuenta de la propuesta del Concejale de fecha 14-11-2023 :*

*"Vista la Providencia de Alcaldía de 14 de noviembre de 2023, por la que se dispone el inicio del procedimiento para el nombramiento como Ciudadano Ejemplar a D. JUAN MANUEL SUÁREZ MENÉNDEZ.*

*Considerando que Don Juan Manuel Suárez Menéndez llegó a la parroquia de San Martín de Laspra- Piedrasblancas en el año 2001, siendo muy querido y apreciado tanto por feligreses como por numerosos vecinos de Castrillón, y que se trataba de una persona muy cercana, dialogante y especialmente volcado con los más necesitados, estando siempre abierto a colaborar con otras organizaciones más allá de su labor pastoral.*

*Visto que a lo largo de los años que estuvo en Castrillón se convirtió en una figura muy querida para todos los vecinos, más allá de ideología o de vinculación con la parroquia y*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*que, para quienes lo conocían, era un hombre entrañable, un hombre sin fronteras, que desde la lealtad y servicio a sus creencias era capaz de llegar a todo el mundo.*

*Visto que su prematuro fallecimiento, tras una rápida enfermedad en 2017 supuso una conmoción a todos los vecinos de Castrillón, que le brindaron una multitudinaria despedida, permaneciendo aún vivo en el recuerdo de muchas personas su compromiso y ejemplaridad con la gente por lo que ahora, siete años después de su despedida, se estima totalmente justificable su reconocimiento como ciudadano ejemplar de Castrillón.*

*Visto el artículo 8.2 de la Ordenanza municipal por la que se regula la concesión de distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Castrillón y el luto oficial, en el que dispone que la iniciación del procedimiento para las distinciones honoríficas previstas en los artículos 5, 6 y 7 de la citada ordenanza, se hará a propuesta de Alcaldía, bien por iniciativa propia, a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o a petición razonada de un organismo oficial, entidad o asociación de reconocida solvencia.*

*Visto así mismo el artículo 8.4 de la Ordenanza, que atribuye el Pleno Corporativo la competencia para la adopción del acuerdo correspondiente, previo dictamen favorable de la comisión informativa correspondiente, y con el voto favorable de dos tercios del número legal de miembros de la Corporación.*

*Se propone la adopción del siguiente acuerdo:*

*PRIMERO: Nombrar como CIUDADANO EJEMPLAR DE CASTRILLÓN a D. JUAN MANUEL SUÁREZ MENÉNDEZ, quien estuvo al frente de la parroquia de San Martín de Laspra, por su destacada labor, compromiso y ejemplaridad con los vecinos de Castrillón.*

*SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la parroquia de San Martín de Laspra, a los efectos oportunos."*

### *INTERVENCIONES:*

*La Sra. Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Nuria González-Nuevo Vázquez, como proponente realiza una explicación de la propuesta que se somete a votación.*

### *VOTACIÓN:*

*Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE, con CINCO VOTOS A FAVOR (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), frente a ningún voto en contra y CUATRO ABSTENCIONES (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS- IAS: dos y PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.*

### *INTERVENCIONES: (...)*

*Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veinte Sres. Concejales asistentes a la sesión, de los veintiuno que componen la Corporación.*

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**dieciséis votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, PSOE: cinco y VOX: dos), lo que constituye la mayoría de dos tercios de los miembros de la Corporación, frente a ningún voto en contra y cinco abstenciones (concejales del Grupo Municipal IU-MÁS-PAÍS-IAS: cinco), de los veintinueve concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### 7.- EXPT. 5835/2023 - PROPUESTA DE ADHESIÓN DEL MANIFIESTO 25N AL PLENO

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta del dictamen adoptado por la Comisión Informativa competente, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Bienestar Social

**SESIÓN:** 5 (ordinaria)

**FECHA:** (21-11-2023 )- 21 de noviembre de 2023 ,

**ASUNTO:** PROPUESTA DE ADHESION DEL MANIFIESTO DEL 25N AL PLENO

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de fecha 16-11-2023 :

#### PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA: BIENESTAR SOCIAL - ADHESIÓN DEL MANIFIESTO DEL 25N AL PLENO

El Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Castrillón en su Pleno extraordinario de fecha 7 de noviembre de 2023 acuerda con la mayoría de votos emitidos, 8 votos favorables (Representante IU, Representante PSOE, Representante CC.OO, Representante Asociación de Mujeres Dulce Chacón (1), Representante Fundación Secretariado Gitano, Representante de la Asociación de Vecinos de Pillarno, la Representante del Centro Asesor de la Mujer y la Presidenta en funciones), la aprobación del siguiente manifiesto, elaborado con motivo de la celebración del 25 de noviembre de 2023 "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

A estos efectos la Sra. Presidenta en funciones del Consejo de la Mujer propone al Pleno la adhesión al siguiente texto:

#### MANIFIESTO 25N 2023

*iSE ACABÓ! Un año más, nosotras, las mujeres representantes del Consejo de la Mujer de Castrillón nos volvemos a sumar a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, elaborando este Manifiesto con la suma de las aportaciones y reflexiones de todas las entidades que componen este Consejo.*

*La violencia machista es uno de los grandes problemas que afectan de manera directa a la población infantil. Casi 2 millones de niños y niñas viven en hogares en los que la mujer está sufriendo violencia de algún tipo: física, sexual, psicológica o económica.*

*La violencia de género en chicas adolescentes ha aumentado un 87,2%. Lo peor, es que, desgraciadamente, no la identifican como tal sino que repiten eslóganes negando la violencia de género, que llegan y se propagan rápidamente con las nuevas tecnologías, el fácil acceso a la pornografía, la falta de educación afectivo-sexual, y la ausencia de legislación, perpetúan los roles de desigualdad. Así sucede que, cerca del 70% de las adolescentes no la denuncian sino que por el contrario la normalizan. Que te revise tu móvil, controle tus redes sociales, te diga qué ropa puedes o no ponerte, o con quien puedes o no salir no es una muestra de amor, sino de dominio patriarcal. Es Violencia de Género.*

*Es necesario más que nunca centrarnos en un eje básico para la prevención de la violencia de género: ¡Se acabó! la falta de consentimiento, ¡Se acabó! la falta de respeto. Las relaciones han de desarrollarse en un marco en el que ambas partes sientan que son libres e iguales, de cara a reducir las posibilidades de las mujeres para convertirse en víctimas.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*La violencia de género existe y quienes lo niegan están haciendo un flaco favor a las víctimas.*

*La violencia de género atraviesa toda la vida de las mujeres, durante los ratos de ocio, en las redes sociales, en la política, en los medios de comunicación, en los hogares, en las relaciones laborales... a algunas acaba costándoles la vida.*

*Debemos promover la denuncia para romper el silencio y la invisibilidad que rodean al acoso en el ámbito laboral, acompañando a las víctimas y colaborando en la denuncia es fundamental.*

*Negar la existencia de una violencia específica que tiene por destinatarias a las mujeres, por el hecho de serlo, nos devuelve a tiempos pasados que ninguna mujer, ninguna persona, puede desear. Tanto en la violencia machista como en la violencia doméstica las víctimas mayoritarias son mujeres. Y, mientras en la violencia de género tras cada agresión hay un hombre, en el caso de la violencia doméstica, los agresores fueron 4.943 hombres y 1.870 fueron mujeres. Estos datos dejan constatado quiénes ejercen mayoritariamente la violencia y quiénes la padecen.*

*La violencia intrafamiliar no existe en nuestro sistema judicial. Según datos oficiales, es la violencia machista la que ha dejado una media diaria de casi medio millar de víctimas (483) y de denuncias (499). El número de mujeres víctimas de violencia de género ha sido de 32.644 el pasado año 2022.*

*Se acabó la discriminación contra las mujeres gitanas, racializadas, migrantes, del ámbito rural, con diversidad funcional, por razón de religión, edad, profesión o clase social. Estamos cansadas de esas situaciones en las que nos sentimos incómodas, invisibilizadas o menospreciadas, incluso en nuestra propia casa, con nuestras familias.*

*La lucha feminista no puede centrarse únicamente en nuestro círculo cercano, porque la libertad de las de aquí está condicionada por la opresión de las otras. Las guerras, las religiones, el integrismo y toda la violencia que se respira, hace que nuestra posición en términos generales sea preocupante. En la guerra las mujeres y las niñas siguen siendo botín y campo de batalla.*

*No podemos dejar de hacer constar que hoy, las mujeres de Castrillón, nos reunimos en este Consejo porque hubo mujeres que se dejaron la piel, y en algunos casos la vida, para que pudiéramos votar, estudiar, trabajar, ser independientes económicamente y tener la libertad de decidir cómo y con quién queremos vivir y si queremos tener o no hijas.*

*Se acabó la vergüenza. Sentir que no pertenecemos, que no somos iguales o que debemos demostrar el doble que el resto por ser mujeres... algún día será cosa del pasado.*

*Soy la misma mujer que antes, sólo que ahora sé lo que valgo, lo que quiero, y sobre todo lo que merezco.*

*Nosotras seremos orgullosas testigos del cambio, porque NOS QUEREMOS LIBRES, NOS QUEREMOS VIVAS.*

**INTERVENCIONES:** *Se produce un breve turno de intervenciones en el que se manifiesta las opiniones que resumidamente se exponen:*

*D<sup>a</sup> María Lourdes López González como proponente expone lo siguiente:*

*Que, el Reglamento del Consejo de Mujer del municipio de Castrillón está publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 27 de agosto de 2008, y está formado por los representantes de los grupos políticos Partido Popular, Izquierda Unida, Partido Socialista y Vox, de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, de las Asociaciones de Vecinos de Pillarno y Santa María del Mar, de las Asociaciones de Mujeres Xurtir, Dulce Chacón, Tadea, Apoyo a la Lactancia Materna, la Asociación Difac, la Abogada del Centro Asesor de la Mujer de la Comarca, Fundación Secretariado Gitano, y las Técnicas de Igualdad de Avilés y Castrillón, estando abiertas a otras Asociaciones que lo soliciten y reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*Que, el Manifiesto se ha elaborado a partir de las aportaciones de las distintas asociaciones que se reúnen para unir todas en un texto único consensuado, y que este año, el resultado es el texto que se propone.*

*VOTACIÓN: Sometido el asunto a votación, resultando aprobado por ocho votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro, IU-MÁS PAÍAS-IAS: DOS y PSOE: dos, frente a un voto en contra (concejales del Grupo Municipal VOX: uno), y ninguna abstención, lo que conforma los nueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que la componen."*

*INTERVENCIONES: (...)*

*Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA, con diecinueve votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y PSOE: cinco), frente a dos votos en contra (concejales del Grupo Municipal VOX: dos) y ninguna abstención, lo que conforma los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que la conforman.*

-----  
Observaciones: Durante el debate, siendo las 10 horas y 28 minutos, se ausenta la Sra. Concejala Delegada de Gobernanza, D<sup>a</sup> Nuria González-Nuevo Vázquez, reincorporándose a las 10 horas y 31 minutos.

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

Observaciones: Durante el debate por la Alcaldía-Presidencia se autorizó un receso que comenzó a las 10 horas y 54 minutos para finalizar a las 11 horas y 03 minutos, reincorporándose a la sesión la totalidad de los veintiún Sres. Concejales asistentes al inicio de la sesión y que componen la Corporación.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de diecinueve votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y PSOE: cinco), frente a dos votos en contra (concejales del Grupo Municipal VOX: dos) y ninguna abstención, de los veintiún concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### **8.- EXPT. 5821/2023 - MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO Y A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A QUE SE PROCEDA A LA LICITACIÓN URGENTE Y SE INCLUYA LA PARTIDA ECONÓMICA NECESARIA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2024, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PIEDRAS BLANCAS**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de la "Moción para instar al Gobierno y a la Junta General del Principado de Asturias a que se proceda a la licitación urgente y se incluya la partida económica



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

necesaria en los próximos presupuestos para el año 2024, para la construcción del Centro de Salud de Piedras Blancas”, presentada por el Grupo Municipal VOX, el 16 de noviembre de 2023, cuyo texto se transcribe:

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

*Con fecha 10 de octubre de 2021 la Dirección General de Política y Planificación Sanitaria valoró positivamente la idoneidad de los terrenos cercanos al actual centro de salud de Piedras Blancas, para la construcción del nuevo centro de salud.*

*El 30 de junio de 2022 el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón acordó la cesión gratuita de la parcela E-ELP sita en Villar, parroquia de San Martín de Laspra, con destino a la construcción de un nuevo centro de salud en Piedras Blancas. La alteración de la calificación jurídica de la parcela fue aprobada en el Pleno de esa misma fecha, quedando desafectada dicha finca del dominio público y calificada como bien patrimonial.*

*Mediante escrito de fecha 19 de agosto de 2022, el Ayuntamiento comunica la elevación a definitivo del acuerdo de cesión gratuita de fecha 30 de junio de 2022 al haberse cumplido las condiciones a las que quedó sometida la eficacia del citado acuerdo.*

*Con fecha 25 de septiembre de 2022 la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud manifiesta su conformidad expresa con la cesión.*

*Con fecha 29 de noviembre de 2022 se publica en el BOPA el Decreto 71/2022, de 18 de noviembre, por el que se dispone la aceptación de la cesión gratuita en propiedad de una parcela municipal cedida por el Ayuntamiento de Castrillón, con destino a la construcción de un nuevo centro de salud en Piedras Blancas, Castrillón. En ese mismo Decreto se recoge que la parcela cedida por el Ayuntamiento deberá ser destinada al fin previsto en el plazo máximo de cinco años desde que haya sido efectiva la aceptación.*

*En los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 se recoge una partida de 177.900 €, en el capítulo de inversiones reales (Proyecto 2022/000192), para la licitación del proyecto. En el momento de presentar esta moción y a un mes de finalizar el año 2023, no se ha llevado a cabo dicha licitación, por lo que es probable que se pierda todo un año de la puesta en marcha del proyecto.*

*La situación actual del centro de salud de Piedras Blancas es de todas luces muy precaria, tanto desde el punto de vista constructivo y estructural, como desde la perspectiva de los servicios sanitarios de calidad que se deben dispensar en sus instalaciones. Son claras las deficiencias e, incluso, los graves inconvenientes que suponen para los profesionales sanitarios, los trabajadores y los usuarios, unas instalaciones totalmente obsoletas, deficientes y precarias.*

*Por estos motivos es, a entender del Grupo Municipal Vox, una prioridad acuciante para este municipio la construcción sin dilación del nuevo centro de salud de Piedras Blancas, por lo que instamos al Pleno Municipal de Castrillón a que:*

*1º Se requiera al Gobierno del Principado de Asturias la puesta en marcha, a la mayor brevedad, de la licitación del proyecto para la que existe una partida presupuestaria de 177.900 € en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el 2023.*

*2º Se solicite, con carácter de urgencia, a la Junta General del Principado de Asturias a que se incluya en los presupuestos del año 2024 la correspondiente partida presupuestaria para las obras de construcción del nuevo centro de Salud.*

*3º Se requiera a la Consejería de Salud del Principado de Asturias la máxima dotación de recursos materiales y humanos de dicho centro de salud, para una prestación de servicios sanitarios de calidad, eficacia y eficiencia, acordes a la población destinataria.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la moción que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve y VOX: dos), frente a diez votos en contra (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### **9.- EXPT. 5918/2023 - MOCIÓN POR EL TRASLADO AL GOBIERNO DE ASTURIAS DE LA PREOCUPACIÓN POR EL RETRASO DE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de la "Moción por el traslado al Gobierno de Asturias de la preocupación por el retraso de la licitación del proyecto del nuevo Centro de Salud", presentada por el Grupo Municipal IU- MÁS PAÍS-IAS, de fecha 20 de noviembre de 2023, cuyo texto se transcribe:

#### *"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*La concepción actual de los Centros de Salud (CS) debe responder al papel que se le asigna a la Atención Primaria (AP) como eje y puerta de entrada al sistema, por lo que debe incluir nuevos servicios y especialidades y una visión comunitaria, y no puramente asistencialista como en los CS clásicos.*

*Tanto la normativa estatal como la autonómica establecen claramente las funciones de los CS, las características que deben reunir y la tendencia irreversible, especialmente tras la pandemia, del papel crucial de la AP en nuestro Sistema de Salud; por ello es fundamental disponer de una infraestructura sanitaria adecuada, para que los profesionales cada vez en mayor número y más diversos, dispensen un servicio adecuado a la población de Castrillón, con previsiones de crecimiento. En esta línea, en 2019, se definió el Acuerdo de Gobierno IU-PSOE-PODEMOS de Castrillón. La opción de un nuevo Centro se adecua mejor a la concepción actual de los CS, que refleja la normativa.*

*El objetivo principal que se debe conseguir ante la construcción de cualquier infraestructura sanitaria es que responda a las necesidades de salud de la población a la que va dirigida. Por otro lado, destacamos como algo muy importante, que la opción del nuevo CS, permitiría seguir usando el antiguo, mientras se construye el nuevo, así en ningún momento habría obras en el edificio actual y por tanto se evitaría que afectase a la asistencia.*

*Las necesidades de salud en el caso de la Atención Primaria vienen determinadas, por un lado, por el papel que le corresponde a la AP como elemento central de la Asistencia Sanitaria, y por otro, por los datos demográficos.*

#### *LAS NECESIDADES DE SALUD.*

*La construcción de un Nuevo CS satisface mejor las necesidades sanitarias que la remodelación y ampliación de un edificio viejo, en función de su capacidad para responder mejor a una concepción moderna de los CS.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*La legislación referida a la AP que se expone a continuación muestra el marco normativo de referencia, que desarrolla la idea de la AP como elemento nuclear del Sistema Sanitario. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad en sus Artículos 63 y 64 establece por primera vez las características de la zona básica de salud y las funciones del Centro de Salud*

*Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud de Asturias determina en el Artículo 6, las competencias de las entidades locales, en el Artículo 17 completa la legislación sobre las Zonas Básicas y en el Artículo 28 todo lo referido a Atención Primaria. El Plan de Salud de Asturias 2019-30 en su Acción 2.6, el Nuevo Enfoque de la Atención Primaria (2018-2021) y el Plan de Sociosanitario (2018-2021) confirman la Atención Primaria como elemento indispensable y central del sistema sanitario.*

*Y también el Marco Estratégico de la Consejería - SESPA 2020-23. En su Contrato Programa, Áreas estratégicas 5 y 11, promueven una atención sanitaria integral basada en un nuevo enfoque y liderazgo de la atención primaria, optimizando la continuidad asistencial entre atención primaria y hospital y la coordinación sociosanitaria, y apostando por la Enfermería Familiar y Comunitaria y la estabilidad de los Médicos de AP.*

*Resumiendo, tanto la normativa estatal como la autonómica establecen claramente las funciones de los C. Salud, las características que deben reunir y la tendencia irreversible, acentuada tras la pandemia, del papel crucial de la AP en nuestro Sistema de Salud; por ello es fundamental aportar suficiente financiación para dotarla de los recursos necesarios, y entre ellos de una infraestructura sanitaria adecuada, para que los profesionales cada vez en mayor número y más diversos, dispensen un servicio adecuado a la población de Castrillón y del resto de Asturias.*

*Por otro lado, los Ayuntamientos, aunque no tienen competencias en la asistencia sanitaria, son responsables de multitud de servicios con impacto en la salud; esta visión de "la Salud en todas las Políticas" implica introducir este principio, llevarlo a la práctica en todas las concejalías y servicios y cooperar con otras administraciones, como en este caso, para contribuir a mejorar la salud de la ciudadanía.*

*Así mismo, los Ayuntamientos tienen competencias en Promoción y Educación para la salud y participan en los Consejo de Salud de Zona Básica y en los Consejos de Área.*

### LA DEMOGRAFÍA

*La población actual y las previsiones de crecimiento de la población de Castrillón necesitan una infraestructura suficiente.*

*El Concejo de Castrillón, con 22.235 habitantes, en enero de 2022, es el séptimo municipio de Asturias. El desarrollo de varios Planes Parciales, (PP2, PP1...) suponen en un futuro próximo un aumento de más de 700 viviendas, que dada la situación privilegiada del municipio, parecen que tienen asegurada la demanda y como consecuencia un aumento de población.*

### TRÁMITES REALIZADOS HASTA EL MOMENTO ACTUAL

*Se inicia el proceso de construcción del nuevo Centro de Salud de Castrillón, cuando el 7 abril de 2021 el arquitecto de la Consejería de Salud, nos traslada la propuesta de reforma y ampliación del actual edificio del Centro de Salud (CS). El edificio actual, que había sido construido hace unos 30 años, sobre un área de 1.316 m<sup>2</sup>, parece a todas luces insuficiente y no tiene aparcamiento.*

*En la reunión mantenida por el arquitecto con la alcaldesa, la jefa de la Oficina Técnica y el concejal de urbanismo, se rechaza la reforma y se propone la alternativa de la construcción de un nuevo CS.*

*Tras negociaciones del equipo de gobierno y la oposición, se trae el acuerdo al Pleno del 24 de junio de 2021, que aprueba la propuesta de:*

**1º Instar a la Consejería a que construya un Nuevo Centro de Salud en Castrillón.**





## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2º Adoptar el compromiso de ceder, a la mayor brevedad posible, un terreno de propiedad municipal, entre las opciones disponibles, para construir el Nuevo Centro de Salud. (terrenos fruto del PP2-PB, de más de 8.000 m2 en el entorno de la piscina municipal)

3º Solicitar, una vez cedido el terreno, la redacción del Proyecto para la nueva infraestructura sanitaria de Castrillón.

4º De forma transitoria solicitaremos que se lleven a cabo las obras de conservación y adecuación necesarias para responder a las demandas actuales.

El 7 de julio solicitamos iniciar el proceso de obtención de los terrenos, que se nos remitiera por parte de la Consejería de Salud, un documento:

1. Que contenga la manifestación expresa del compromiso de atender la petición formulada por el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón para la construcción de un Nuevo Centro de Salud en Piedras Blancas (Castrillón).

2. Que se haga una valoración de la parcela del PP2-PB, que se cita en el acuerdo del Pleno y cuya documentación se entregó en la reunión con el Consejero, y se nos indique si reúne las condiciones para la edificar el Nuevo Centro de Salud en cuanto a superficie neta mínima, redes de servicios necesarios, tipos de viales de acceso u otras características.

El 28 de septiembre de 2021 la Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Política y Planificación Sanitaria, aceptaba oficialmente:

1. La necesidad de la construcción de un nuevo CS en Castrillón.

2. El acuerdo sobre la idoneidad de los terrenos ofertados en el entorno de la piscina, dentro del PB-PP2.

Obtuvimos los terrenos por el procedimiento de la "Ocupación Directa", opción excepcional, (artículo 48 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana) que nos permite acortar plazos y no esperar a la puesta en marcha del PP2-PB.

En el Pleno de 30 de junio de 2022, se aprobó la cesión de los terrenos (Exp 1145/2022), previo cambio en la calificación jurídica (Exp. 2375/2022), quedando desafectada dicha finca del dominio público y calificada como bien patrimonial.

Se envía a la Consejería de Salud, el día 8 de agosto de 2022, por parte de Secretaría, y por parte de la Oficina Técnica de Urbanismo toda la documentación de acuerdo con las indicaciones recibidas por parte del Servicio de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Hacienda).

Mediante escrito de fecha 19 de agosto de 2022, el Ayuntamiento comunica la elevación a definitivo del acuerdo de cesión gratuita de fecha 30 de junio de 2022 al haberse cumplido las condiciones a las que quedó sometida la eficacia del citado acuerdo.

Con fecha 25 de septiembre de 2022 la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud manifiesta su conformidad expresa con la cesión.

Con fecha 29 de noviembre de 2022 se publica en el BOPA el Decreto 71/2022, de 18 de noviembre, por el que se dispone la aceptación de la cesión gratuita en propiedad de una parcela municipal cedida por el Ayuntamiento de Castrillón, con destino a la construcción de un nuevo centro de salud en Piedras Blancas, Castrillón. En ese mismo Decreto se recoge que la parcela cedida por el Ayuntamiento deberá ser destinada al fin previsto en el plazo máximo de cinco años desde que haya sido efectiva la aceptación.

En los presupuestos de 2022 se dispone una partida finalista de 175.000 euros para el proyecto del C. Salud.

En los presupuestos de 2023, se recoge una partida de 177.900 euros, para la redacción del proyecto básico y de ejecución (Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública), estudio básico de seguridad y salud, dirección de las obras y coordinación de seguridad y



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

salud del C. Salud en 2023. (El proyecto del C. Salud de Castrillón figura en los Presupuestos generales de 2023, en el tomo IX, pag. 58, Proyectos de Inversión con carácter finalista con la referencia: 2022/000192. Además, el Consultorio de Raíces, en la misma pág. Por valor de 23.401 euros para actuaciones de eficiencia energética, con la referencia: 223/000585)

Mientras se elaboraría el Plan Funcional del C. Salud y se llevará a cabo el estudio topográfico y geotécnico.

El Plan funcional del C. Salud de Castrillón se aprueba el 11 de mayo 2023, por el Consejo de Gobierno del Principado, y se resume en: algo más 3.000 metros cuadrados, frente a los 1.283 actuales, 26 consultas de Medicina y Enfermería de Familia, frente a las 11 que están en funcionamiento en el actual, 7 consultas de Pediatría, médicas y de enfermería, 1 sala de lactancia que estará comunicada con la enfermería pediátrica, 1 unidad de fisioterapia, un área psicosocial, una unidad de salud bucodental y otra de atención a la mujer, así como una zona específica de urgencias; y 1 área de apoyo asistencial que permitirá realizar cirugía menor.

Desde el gobierno municipal IU-PSOE-PODEMOS hemos venido solicitando que se informara del proyecto y se abriera a la participación a través del Consejo de Zona Básica de Castrillón, del que forman parte profesionales, Ayuntamiento y entidades sociales.

En el momento de presentar esta moción y a un mes de finalizar el año 2023, no se ha llevado a cabo ni la redacción del proyecto ni la información en el Consejo de Zona Básica.

A partir de todo lo expuesto, el grupo municipal de Convocatoria por Asturias, IU-Mas País-IAS, presenta al pleno del Ayuntamiento de Castrillón para su aprobación las siguientes:

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. *Trasladar al Gobierno de Asturias la preocupación del pleno del Ayuntamiento de Castrillón, por el retraso de la licitación del proyecto del nuevo centro de salud, que disponía de una partida de 177.900 euros en el presupuesto de 2023 y cuyo plan funcional está aprobado por el Consejo de Gobierno del 11 de mayo de 2023.*
2. *Solicitar que se presente en el Consejo de Salud de Zona Básica de Castrillón, (en el que existe representación del Ayuntamiento, de los profesionales del centro de salud y entidades sociales) el Plan funcional del C. Salud de Castrillón, aprobado en el Consejo de Gobierno del Principado el 11 de mayo 2023.*
3. *Solicitar al Gobierno del Principado que apruebe en el presupuesto del año 2024, una partida presupuestaria igual o superior a la consignada en el presupuesto del 2023, destinada a la redacción del proyecto del nuevo C. Salud de Castrillón, y que se licite de manera prioritaria en cuanto el presupuesto esté operativo.*
4. *Requerir a la Consejería de Salud del Principado de Asturias la máxima dotación de recursos materiales y humanos destinados al futuro centro de salud, de acuerdo con el plan funcional, para una prestación de servicios sanitarios de calidad, acordes a la población destinataria.*
5. *Trasladar esta moción al Gobierno del Principado de Asturias, a los grupos Políticos con representación en el Parlamento Asturiano y a la Consejería de Salud."*

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la moción que ha quedado trascrita, por UNANIMIDAD de los veintiún concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### 10.- EXPT. 5919/2023 - MOCIÓN DE RECHAZO A LA LEY DE AMNISTIA

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de la "Moción de rechazo a la Ley de Amnistía para los responsables del golpe de Estado separatista de 2017 en Cataluña", presentada por el Grupo Municipal VOX, con fecha 20 de noviembre de 2023, cuyo texto se transcribe:

#### *"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*España viene experimentando una deriva evidente en su condición de democracia y de Estado de Derecho reconocidos, que en el último cuatrienio ya ha sufrido restricciones de libertades, indultos y despenalización de figuras delictivas contra el orden constitucional.*

*En esa deriva se ha de incluir, especialmente, la grave petición y registro en el Congreso de los Diputados de una Ley que supone:*

*1.º Una Amnistía a la carta para los implicados en el movimiento separatista, inconstitucional y violento contra la unidad nacional y contra el ordenamiento convivencial de los catalanes, en particular, y de los españoles en general, y*

*2.º Que amenaza la independencia judicial y nos aproxima a las condiciones que se viven en dictaduras y tiranías autoproclamadas democráticas.*

*De todo ello, tristemente, se van haciendo eco numerosas instituciones de reconocida solvencia y en la prensa internacional no alineada con ideologías muy alejadas de nuestro modelo político, en las que se tacha manipuladoramente de fascista o de ultraderechista a cualquier pensamiento disidente o discrepante de los sedicentes "gobiernos de progreso", cuyo pretendido "progreso" no es sino un relato "ad hoc" de su catálogo de restricciones a las libertades y derechos fundamentales arduamente conquistados, y de la despenalización de los abusos de posición dominante sobre los más débiles y desfavorecidos.*

*Esta corporación no puede permanecer silente ante tal peligro y vergüenza internacional, so pena de convertirse en cómplice y respaldo tácito de la corrupción que supone una amnistía construida de consuno con los presuntos delincuentes que han eludido con vergonzosas estratagemas la acción de la justicia, y con la complicidad de las componendas urdidas en la reciente moción de investidura de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón para conseguir una mayoría suficiente*

*Por ello manifestamos:*

*1º Declaramos nuestro rechazo firme y enérgico a la intención de Pedro Sánchez, como presidente del Gobierno de España, de acordar una ley para amnistiar a los políticos golpistas catalanes.*

*2º La ineludible necesidad de que los órganos de gobierno de las Cortes Generales rechacen la tramitación de la citada ley, por ser contraria a la unidad de España, a la igualdad de los españoles y a los valores de nuestra democracia, de nuestra Constitución y nuestro Estado de Derecho, y*

*3º Que se dé traslado de este acuerdo a los órganos de presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado."*

-----



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la moción que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve y VOX: dos), frente a diez votos en contra (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

### **11.- EXPT. 5920/2023 - MOCIÓN PARA LA ADHESIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AL MANIFIESTO DEL 25N, DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de la "Moción para la adhesión de los Grupos Municipales al Manifiesto del 25N, Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres", presentada por el Grupo Municipal VOX, con fecha 30 de noviembre, en sustitución de la moción presentada en 20 de noviembre de 2023, cuyo texto se transcribe:

#### *"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:*

*Uno de los aspectos más sensibles en los que se debe concentrar la acción de los poderes públicos es brindar protección a la familia contra todo tipo de violencia que puedan sufrir sus miembros. La violencia doméstica abarca todo aquel comportamiento en el ámbito del hogar de violencia física, sexual o psicológica que llega a poner en situación de peligro la seguridad o integridad de otra persona del grupo familiar.*

*Desde Vox queremos proteger de forma inequívoca la integridad de la familia y de sus miembros: los hijos, hermanos, abuelos, parejas, poniendo coto a las agresiones que puedan llegar a producirse.*

*Sabemos que el feminismo radical sólo contempla la violencia contra la mujer tras haber asumido la ideología de género. En VOX la consideramos dañina y perjudicial, ya que sólo ha servido para colectivizar a las mujeres y utilizarlas como arma para alcanzar fines políticos y réditos electorales.*

*La ideología de género ha creado una guerra de sexos en la que se criminaliza al varón por el mero hecho de serlo, se rompe el principio de igualdad ante la ley, el derecho a la presunción de inocencia y el principio "in dubio pro-reo", con lo que suprimen garantías judiciales que fundamentan el Estado de Derecho.*

*Se crean tribunales de excepción, se violan también los derechos fundamentales y constitucionales de libertad de expresión, de educación y de conciencia y se dejan de lado a las demás víctimas de la violencia: los niños, los ancianos, los varones y las mujeres homosexuales que padecen el maltrato de sus parejas. La Ley Integral Contra la Violencia de Género y el Pacto de Estado que la acompaña no implementan medidas realmente eficaces y efectivas de protección a la mujer, único objeto de protección para esta ley.*

*Desde el Gobierno se ha aprobado una ley trans que significa el borrado de las mujeres, al reconocer la libre y descontrolada autodeterminación de género; mantiene un Ministerio de Igualdad que nos cuesta a los españoles casi 600 millones de euros y cuya efectividad es nula; y, lo que quizá sea más sangrante, ha provocado un enorme problema de inseguridad a las mujeres gracias a la aprobación de la llamada ley del sólo sí es sí, una auténtica chapuza legal que en solo un año ha dejado en libertad a más de 120 violadores y pederastas y que ha beneficiado penalmente a más de 1200 de estos delincuentes.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*Por todo ello, el Grupo Municipal VOX en Castrillón señala, una vez más, los verdaderos desafíos a los que se enfrentan las mujeres en España, denuncia la colectivización y daño que hace a las mujeres la ideología de género y presenta al resto de Grupos Municipales la siguiente*

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE TODAS LAS MUJERES:**

- 1. Garantizar toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, trabajando también en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores. Del mismo modo, apoyar y asistir a las víctimas de violencia doméstica, en especial a la que sufren las mujeres, los niños y los ancianos, incluyendo la elaboración de una Ley de Violencia Intrafamiliar.*
- 2. Instar al Gobierno nacional a identificar a los violadores que han salido en libertad gracias a la ley del sí es sí, poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres en el caso de que alguno de ellos pretenda trasladarse a nuestra comunidad.*
- 3. Ninguna mujer agredida debe verse menos acompañada o asistida en función del sexo del agresor o la agresora o del género con el que se "autoperciba". De igual modo, se pide que los hijos e hijas de una mujer asesinada no se vean discriminados en las ayudas a recibir por causa del sexo del asesino o asesina, o del género con el que se "autoperciba".*
- 4. Exigir que se trabaje con especial atención para extirpar de nuestra sociedad los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.*
- 5. Exigir poner en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, en especial los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar sus causas y elaborar los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.*
- 6. En el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en los deportes, se vigilará que no se discrimine a ninguna mujer (ni mucho menos se ponga en peligro, caso de los deportes de contacto) ante hombres que se "autoperciban" mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas."*

-----  
**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la moción que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve y VOX: dos), frente a diez votos en contra (concejales de los Grupos Municipales IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintinueve concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

**12.- EXPT. 5921/2023 - MOCIÓN SOBRE EL ACCESO A LA MARGEN IZQUIERDA DEL PUERTO DE AVILÉS "RONDA NORTE"**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de la "Moción sobre el acceso a la margen izquierda del Puerto de Avilés "Ronda Norte", presentada por el Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS, con fecha 20 de noviembre, cuyo texto se transcribe:

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*Se trata de un proyecto vital para el conjunto de la comarca de Avilés y especialmente para los concejos de Avilés y Castrillón que, además de dar salida al tráfico portuario e industrial, puede contribuir a impulsar y mejorar la red ferroviaria, y permitirnos avanzar en objetivos sociales, económicos y ecológicos.*

*Por ello, siendo una necesidad reconocida por las Administraciones y agentes sociales implicados, es difícil de entender como después de 19 años no haya sido posible llegar a una solución y a un consenso satisfactorio para todas las partes.*

*Conviene recordar que, a lo largo de estos últimos años, el Ayuntamiento de Castrillón siempre ha tenido una posición activa y coherente en lo referente a la toma de decisiones, justificada porque:*

*1º. El Puerto de Avilés ocupa terreno de Castrillón.*

*2º. El tráfico industrial se origina en industrias no solo de Avilés, sino también de Castrillón y de otros concejos de la comarca.*

*3º. La salida de los tráficos afectan al territorio de Castrillón (conexiones de infraestructuras de carreteras que se ven condicionadas por las alternativas propuestas que transitan por el municipio); es obvio, por tanto, que debemos considerar esta actuación en términos de comarca y no solo del concejo de Avilés.*

*También es conocido que, asumiendo de forma consecuente estos postulados, en varias ocasiones, el Parlamento Asturiano, por unanimidad, instó al Gobierno de Asturias a buscar una salida consensuada entre todas las administraciones implicadas; Y así fue entendido y aprobado en sendas mociones por los plenos de Avilés y Castrillón.*

*Por eso es difícil de asumir que, de nuevo, el protocolo entre el Ayuntamiento de Avilés y la, en su momento denominada, Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, y el Ministerio de Fomento, en el que se adopta la decisión de realizar un estudio informativo sobre las alternativas elegidas por estas administraciones como posibles, deje fuera, una vez más, al Ayuntamiento de Castrillón. Parece bastante evidente que en esta decisión se obvia, de forma intencionada, la participación del Ayuntamiento de Castrillón, a pesar de estar más que clara la idoneidad de su presencia por derecho y por ética política. Por derecho, porque, como hemos expuesto, le afecta la decisión al estar directamente interesada, y por ética política, porque la visión de comarca y la visión metropolitana es crucial en el momento actual y porque las decisiones políticas pasan necesariamente por el consenso entre diferentes fuerzas políticas y territorios anexas.*

*Por tanto, una vez conocido el protocolo firmado y las alternativas presentadas, es necesario mostrar nuestra profunda preocupación y discrepancia. El informe de la Dirección General de Carreteras (se publica en el B.O.E. el 4/01/2022 la licitación para la redacción del Estudio Informativo por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el 22/09/2022 se publica en el B.O.E. nº 228, la concesión del contrato a la empresa TRN TARYET, S.A.) y la solicitud de la consulta sobre el alcance de la evaluación de impacto ambiental del proyecto de "Acceso a la margen izquierda del puerto de Avilés", nos sitúa de nuevo, ante el problema, que afecta al conjunto de la comarca de Avilés, al que no se ha sido capaz de encontrar una solución por parte de las administraciones implicadas: que no es otro que dar respuesta a la salida de los tráficos portuarios, e industriales, mediante una alternativa consensuada, viable y con el menor impacto ambiental posible.*

*Tras analizar toda la información disponible que incluye, además del informe de referencia, el proyecto de la Dirección General de Carreteras (20230209/" Acceso a la margen*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

izquierda del puerto de Avilés”), las alegaciones formuladas por Castrillón, (Exp. 4972/2022, 16/2023), el informe del Técnico de Medio Ambiente de la Mancomunidad Comarca de Avilés de 17/08/23, el contenido de la Moción del Ayto. de Castrillón, exp. 1591/208, de fecha 28/6/2018, el Plan de Movilidad Sostenible de Avilés (PMUS), (BOPA núm. 17 de 26-I-2022, aprobación inicial), el Proyecto de INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL del Ayuntamiento de AVILÉS de 8 de enero de 2018 y el informe de los arquitectos Enrique y Marcos Balbín de 2018, y teniendo en cuenta la normativa, nacional, autonómica y municipal aplicable, que se adjunta en el anexo I, podemos concluir lo siguiente:

1. El Objetivo del informe del proyecto de la Dirección General de Carreteras (20230209/“ Acceso a la margen izquierda del puerto de Avilés”), debería ser, abordar con la máxima amplitud y detalle, todo tipo de información que proporcione las bases para el estudio de impacto ambiental preceptivo, en función de sus aspectos más significativos, así como sobre otras cuestiones, como posibles alternativas de actuación, informaciones o normas que deban ser especialmente consideradas por el promotor, tal como contempla la ley 21/2013 y en el RDL 36/2020. Sin embargo, en el informe, no se tienen en cuenta cuestiones tan importantes como los múltiples cambios en estos últimos años, tanto en la margen derecha (conexión del PEPA con la autovía), como en la urbanización de ciertas áreas; tampoco parece que haya dado respuesta a dudas importantes, que plantea el informe del Técnico de Medio Ambiente de la Mancomunidad de la Comarca de Avilés de 17/08/23 y el PMUS de Avilés, que recoge amplia información, incluyendo los flujos de mercancías del puerto y del área industrial.

2. Una vez más, no existe la más mínima referencia a las propuestas del Ayuntamiento de Castrillón a la hora de la elaboración del documento inicial.

3. El Protocolo de 2018 y la Orden de Estudio (EI4-O-24) de la Dirección General de Carreteras, en el punto 2.3 de la Memoria, indica explícitamente en la orden de estudio que: “se analizará y se propondrá la conexión con la carretera N-632 en el tramo entre el P.K. 97,500 y el P.K.102,150 (variante de Avilés). Se estudiará que dicha conexión permita englobar al actual enlace con la carretera autonómica AS-237 (Grado-Avilés) y el acceso al Hospital de San Agustín”). Parece claro que es la opción de referencia, que justifica, y en torno al cual gira, el conjunto del informe. Si esto es así de claro, y la finalidad fuese doble, incorporando también el acceso al Hospital, en la práctica, el resto de las alternativas, que incluyen los subcorredores, Vegarrozadas-La Vegona, la Cruz de Illas-La Vegona (ambos del denominado subtramo 1), y el Campo de San Cristóbal (subtramo 2), serían puramente ficticias.

4. Por otra parte el enfoque por subtramos, sin conexión concretada entre los tres, implica distorsionar aún más el alcance, dado que no se precisan las articulaciones entre ellos, lo cual puede dar lugar a tanta o más afección, como los trazados concretos en cada uno de los subtramos que vehiculan.

5. Y quizá lo más importante, las alternativas analizadas, presentan dificultades técnicas importantes y un gran impacto medioambiental.

6. Por otro lado, el Proyecto de INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL del M. Fomento y del Ayuntamiento de AVILÉS de 8 de enero de 2018, abre una nueva posibilidad: la de soterrar e integrar en paralelo vías y calzadas, con el ahorro económico y el positivo impacto ambiental que representa.

A partir de todo lo expuesto, una vez analizada exhaustivamente toda la información disponible y teniendo en cuenta la normativa aplicable, resumida en el anexo, el grupo municipal de Convocatoria por Asturias, IU-Mas País-IAS, presenta al pleno del Ayuntamiento de Castrillón para su aprobación las siguientes:

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1º Acordar y poner en conocimiento de administraciones, entidades y ciudadanía en general, que el objetivo principal de esta moción, no es otro que contribuir a alcanzar una solución, consensuada, viable y con el menor impacto ambiental posible, para los tráfico del puerto y de las industrias de su entorno ; que para ello es preciso considerar, con la máxima amplitud y detalle, todo tipo de información que proporcione las bases para el



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

*estudio de impacto ambiental preceptivo, tal como contempla la ley 21/2013 y en el RDL 36/2020; y que esta ha sido y sigue siendo la posición del Ayuntamiento de Castrillón a lo largo de todo este proceso, tal como queda reflejado en la exposición de motivos.*

*2º Solicitar a la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se tengan en cuenta todos los informes, recomendaciones y estudios previos, en relación con todas las alternativas, incluidas las que conectan ambos márgenes de la ría de Avilés; y en concreto, la viabilidad y el impacto ambiental del Proyecto de soterramiento de vías y calzadas, en paralelo con el soterramiento del ferrocarril, de acuerdo con el proyecto del Ayuntamiento y del M. Fomento y del Ayuntamiento de AVILÉS de 8 de enero de 2018; además como elemento importante, instamos a que se valoren y tengan en cuenta todos los cambios urbanísticos producidos desde 2004, fecha de inicio del proceso.*

*3º. Solicitar, así mismo, al Ayuntamiento de Avilés, Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que se incorpore al Concejo de Castrillón en el protocolo y en las reuniones de seguimiento de éste.*

*4º. Instar a la aprobación por parte del Ayuntamiento de Castrillón, que se aborde en el plazo más breve posible, la realización de un estudio que, con el máximo rigor técnico, analice todas las alternativas existentes, considerando especialmente los cambios urbanísticos producidos, con el fin de contribuir a una solución viable, eficiente y sostenible desde el punto de vista ambiental.*

*5º Aprobar la creación de una comisión municipal, que se podría denominar "Comisión municipal de Castrillón para la "Ronda Norte", que represente al conjunto de la corporación municipal con el objetivo de mantener una posición fuerte y unificada, ante las administraciones implicadas, para propiciar y defender la mejor alternativa para Castrillón y el conjunto de la comarca.*

*6º Trasladar estas propuestas a los ayuntamientos de la comarca, a las Consejerías de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Dirección General de Carreteras. Trasladar este acuerdo, asimismo, al Puerto de Avilés, a los Sindicatos de CCOO y UGT, a la Cámara de Comercio de Avilés, y a los Empresarios del Margen Izquierda de la Ría de Avilés.*

### ANEXO I: LEGISLACION APLICABLE.

#### Legislación:

##### Estatal:

- 1. Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.*
- 2. Real Decreto 1812/1994 de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.*
- 3. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.*
- 4. Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.*
- 5. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la Biodiversidad y Ley 33/2015, de 21 de setiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio natural y de la Biodiversidad, publicada en el BOE nº 227 de 22 de setiembre de 2015.*
- 6. Real Decreto 297/2013, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas y por el que se modifica el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.*





## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

7. Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. (B.O.E. nº 181, de 29 de julio de 1988) (En adelante LC)
8. Ley 21/2013, Anexo I, grupo 6. Proyectos de infraestructuras. a) Carreteras: 1º Construcción de autopistas y autovías, al que se hace referencia en su artículo 7.1.a) Ámbito de aplicación de la evaluación de impacto ambiental ordinario.
9. Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
10. Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, artículo 16 y servirá para someter a la actuación al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria.
11. Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.
12. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, publicado en el BOE nº 261 de 31 de octubre de 2015 (TRLS 2/2008).
13. Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

### Autonómica:

1. Decreto 11/1991, de 24 de enero, por el que se aprueban las Directrices Regionales de ordenación del Territorio de Asturias (BOPA 23-2-1991).
2. Decreto 107/1993, de 16 de diciembre, por el que se aprueban las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la franja costera de Asturias publicadas en el BOPA nº 38 de 16 de febrero de 1994.
3. Decreto 38/1994, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (En adelante PORNA).
4. Ley del Principado de Asturias 3/2002, de 19 de abril, de Régimen de Suelo y Ordenación Urbanística (En adelante LSPA).
5. Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (B.O.P.A. nº. 97 de 27 de abril de 2004 y B.O.E. nº. 131 de 31 de mayo de 2004). (En adelante TROTU)
6. BOPA nº 197 del 25 de agosto de 2005. Aprobación definitiva del Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral Asturiano. (En adelante POLA) Acuerdo adoptado por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) con fecha 23 de mayo de 2005.
7. Decreto 63/2006, de 22 de junio, de la Consejería de Cultura y Turismo por el que se fija y delimita el Conjunto Histórico del Camino de Santiago en el Principado de Asturias, y se determina su entorno de protección provisional (Ruta del Interior y Ruta de la Costa)
8. Ley 8/2006, de 13 de noviembre, de Carreteras
9. Directrices Sectoriales Ordenación Territorio energía eólica (DSOT), aprobación definitiva de fecha 3/06/2008, BOPA 3/06/2008.
10. Revisión Directrices Sectoriales Equipamiento Comercial (DSOT), aprobación definitiva de fecha 2/10/2010, BOPA 2/10/2010.
11. Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias de 23 de setiembre de 2016 por el que se aprueba definitivamente el Plan Territorial Especial del Suelo no Urbanizable de Costas publicado en el BOPA nº 266 de 16 de noviembre de 2016. (En adelante PESC)
12. Decreto 63/2022, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias. (B.O.P.A. nº 211 de 03 de noviembre de 2022). (En adelante ROTU).

### Municipal:

1. Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Castrillón, aprobación mediante ACUERDO de fecha 16 de febrero de 2001, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), (Exp. SPGDU-OT 168/1992). (B.O.P.A. nº 149 del 28 de junio de 2001 y nº45del23defebrerode2002).(EnadelantePGO).<https://sede.asturias.es/bopa/2001/06/28/20010628Su1.pdf>



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2. *Plan Especial de Protección de Raíces Viejo y Peñón de Raíces, aprobación mediante ACUERDO de fecha 31 de julio de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA).*
3. *Plan Especial de la zona de servicio del Puerto de Avilés (Avilés-Gozón-Castrillón). Expte. Sotpla 20/08; aprobación mediante ACUERDO de fecha 21 de marzo de 2013, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA).*
4. *Plan General de Ordenación Urbana de Avilés, aprobado definitivamente en la sesión extraordinaria celebrada el 9 de junio de 2006 y publicado en el BOPA N°163 del 15 de julio de 2006.*
5. *Plan General de Ordenación Urbana de Corvera de Asturias, aprobado definitivamente por la Comisión Ejecutiva de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) el 17 de febrero de 2015 y publicado en el N°75 del BOPA el 31 de marzo de 2015."*

### Observaciones:

Durante el turno de intervenciones el Grupo Municipal Proponente aceptó la retirada de los puntos cuarto y quinto de la parte dispositiva de la Moción, que han quedado transcritos, que es finalmente sometida a votación en los términos enmendados.

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

**Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación la "Moción sobre el acceso a la margen izquierda del Puerto de Avilés "Ronda Norte", presentada por el Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS" en su texto enmendado, la cual resultó APROBADA con dieciséis votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: nueve, IU-MÁS PAÍS-IAS: cinco y VOX: dos), frente a cinco votos en contra (concejales del Grupo Municipal PSOE: cinco) y ninguna abstención, lo que constituye los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación, en los términos que se transcriben:**

*"1º Acordar y poner en conocimiento de administraciones, entidades y ciudadanía en general, que el objetivo principal de esta moción, no es otro que contribuir a alcanzar una solución, consensuada, viable y con el menor impacto ambiental posible, para los tráfico del puerto y de las industrias de su entorno ; que para ello es preciso considerar, con la máxima amplitud y detalle, todo tipo de información que proporcione las bases para el estudio de impacto ambiental preceptivo, tal como contempla la ley 21/2013 y en el RDL 36/2020; y que esta ha sido y sigue siendo la posición del Ayuntamiento de Castrillón a lo largo de todo este proceso, tal como queda reflejado en la exposición de motivos.*

*2º Solicitar a la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se tengan en cuenta todos los informes, recomendaciones y estudios previos, en relación con todas las alternativas, incluidas las que conectan ambos márgenes de la ría de Avilés; y en concreto, la viabilidad y el impacto ambiental del Proyecto de soterramiento de vías y calzadas, en paralelo con el soterramiento del ferrocarril, de acuerdo con el proyecto del Ayuntamiento y del M. Fomento y del Ayuntamiento de AVILÉS de 8 de enero de 2018; además como elemento importante, instamos a que se valoren y tengan en cuenta todos los cambios urbanísticos producidos desde 2004, fecha de inicio del proceso.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

3º. Solicitar, así mismo, al Ayuntamiento de Avilés, Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que se incorpore al Concejo de Castrillón en el protocolo y en las reuniones de seguimiento de éste.

4º Trasladar estas propuestas a los ayuntamientos de la comarca, a las Consejerías de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Dirección General de Carreteras. Trasladar este acuerdo, asimismo, al Puerto de Avilés, a los Sindicatos de CCOO y UGT, a la Cámara de Comercio de Avilés, y a los Empresarios del Margen Izquierda de la Ría de Avilés."

### CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ORGANOS DE GOBIERNO

#### 13.- RESOLUCIONES: DAR CUENTA.

Queda enterado el Pleno Corporativo de las siguientes resoluciones de Alcaldía:

Número	Documento	Extracto	Fecha	Expediente
2815	CON17I19X	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS.26-10-2023	26/10/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5206/2023 - CONTRATO MENOR ASISTENCIA ALUMNADO CENTROS SECUNDARIA PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR 2023 5235/2023 - CONTRATO MENOR ASISTENCIA TEATRO VALEY 20 DE NOVIEMBRE.GALA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
2816	CUL17I29Y	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	26/10/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2817	CON17I19V	CONTRATO DEL SERVICIO DE FORMACION PARA LA OBTENCION DEL PERMISO DE CONDUCCION TIOP D (AUTOBUS) Y DEL CAP VIAJEROS (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL). RESOLUCION APROBANDO EL EXPEDINETE DE CONTRATACION.	26/10/2023	3234/2023 - CONTRATO DEL SERVICIO DE FORMACION PARA LA OBTENCION DEL PERMISO DE CONDUCCION TIOP D (AUTOBUS) Y DEL CAP VIAJEROS (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)
2818	CUL17I29X	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	26/10/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2819	PER17I2NH	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5169/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON DE LIMPIEZA DE CAMINOS
2820	PER17I2NG	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5171/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON
2821	PER17I2NC	DESIGNACION DE TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5167/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y FINANZAS
2822	PER17I2NF	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5170/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE ALBAÑIL
2823	PER17I2ND	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5168/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN GESTION FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
2824	PER17I2NB	DESIGNACION DE TRIBUNAL CALIFICADOR	26/10/2023	5166/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO Y EDICION DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2825	GYR17I5NB	FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE UN RECIBO DE LA TASA POR LA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO CON PUESTO DE VENTA EN EL MERCADILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	26/10/2023	64/2023 - MERCADILLO SEMANAL. PADRONES FISCALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA GESTION TRIBUTARIA DEL AÑO 2023
2826	LIC17I483	SUPRESION DE BARRERAS	27/10/2023	5333/2023 - SUPRESION DE BARRERAS
2827	CON17I19Y	CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION PREVENTIVA, SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA FORTIFICADA DEL CASTILLO DE GAUZON. RESOLUCION DESIGNANDO NUEVO RESPONSABLE DEL CONTRATO	27/10/2023	3173/2021 - CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION PREVENTIVA, SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA FORTIFICADA DEL CASTILLO DE GAUZON.
2828	LIC17I48P	TOMA DE RAZÓN: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA TALA DE MADERA	27/10/2023	3581/2023 - SOLICITUD PERMISO PARA TALA DE MADERA
2829	LIC17I48R	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE SUSTITUCION DE VENTANAS EN VIVIENDA	27/10/2023	4219/2023 - DECLARACION RESPONSABLE SUSTITUCION DE VENTANAS EN VIVIENDA
2830	LIC17I48N	TOMA DE RAZÓN: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SUSTITUCION BAÑERA POR PLATO DE DUCHA Y AZULEJADO	27/10/2023	3910/2023 - DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA SUSTITUCION BAÑERA POR PLATO DE DUCHA Y AZULEJADO
2831	LIC17I48L	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PINTURA FACHADA	27/10/2023	3984/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PINTURA FACHADA
2832	LIC17I48K	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA REMODELACION DE PISO	27/10/2023	4110/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA REMODELACION DE PISO
2833	LIC17I48J	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PINTURA DE FACHADA	27/10/2023	4118/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PINTURA DE FACHADA
2834	NOM17I0LZ	MC 1/24/2023 INCREMENTO SMI TALLER DE EMPLEO 2022-2023. SALARIO ALUMNOS Y SEGURIDAD SOCIAL	27/10/2023	5022/2023 - MC 1/31/2023 INCREMENTO SMI TALLER DE EMPLEO 2022-2023. SALARIO ALUMNOS Y SEGURIDAD SOCIAL
2835	LIC17I48I	TOMA DE RAZÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE. INSTALACION DE OCHO PANELES FOTOVOLTAICOS EN VIVIENDA	27/10/2023	2806/2023 - DECLARACIÓN RESPONSABLE. INSTALACION DE OCHO PANELES FOTOVOLTAICOS EN VIVIENDA
2836	DES17I215	FORMACION DE MUJERES DESEMPLEADAS PARA MEJORA DE CAPACIDADES DIGITALES	27/10/2023	5405/2023 - FORMACION DE MUJERES DESEMPLEADAS PARA MEJORA DE CAPACIDADES DIGITALES
2837	CON17I1A2	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DOMA DE CABALLOS EN LA FERIA DE SAN ISIDRO.RESOLUCION DE CORRECCION DE ERROR MATERIAL	27/10/2023	1514/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE DOMA DE CABALLOS EN LA FERIA DE SAN ISIDRO
2838	LIC17I48H	LICENCIA PARA INSTALACION DE BARRERA	27/10/2023	5232/2023 - LICENCIA PARA INSTALACION DE BARRERA
2839	PER17I2N4	DECLARANDO DESIERTO PROCEDIMIENTO SELECTIVO	27/10/2023	5571/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION DE UNA PLAZA DE TECNICO/A ADMINISTRACION ESPECIAL - TASA DE ESTABILIZACION.
2840	BIE17I0TA	SOLICITUD AMPLIACION 5 MESAS MAS EN LA TERRAZA DEL BAR LA FABRICA	27/10/2023	860/2020 - SOLICITUD AMPLIACION 5 MESAS MAS EN LA TERRAZA DEL BAR LA FABRICA
2841	CON17I1A4	CONTRATO DE OBRAS RENOVACION DE CENTROS DE MANDO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN ALUMBRADO PUBLICO, DESDE AVENIDA LA VEGONA A VEGARROZADAS, CASTRILLON. RESOLUCION APROBANDO MEMORIA HECHA A 19-10-2023.	27/10/2023	5074/2023 - CONTRATO DE OBRAS RENOVACION DE CENTROS DE MANDO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED EN ALUMBRADO PUBLICO, DESDE AVENIDA LA VEGONA A VEGARROZADAS, CASTRILLON
2842	BIE17I0TE	SOLICITUD AUTORIZACION / HABILITACION MERCADO SEMANAL PIEDRASBLANCAS_2023_R.V.G	27/10/2023	796/2023 - SOLICITUD AUTORIZACION / HABILITACION MERCADO SEMANAL PIEDRASBLANCAS_2023_R.V.G
2843	BIE17I0TI	RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO	30/10/2023	3333/2023 - RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO
2844	AGE17I3FH	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5549/2023 - DENUNCIA INFRACCION OMMA (PERRO LADRANDO EN DOMICILIO)



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2845	NOM1710M2	NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION MES DE OCTUBRE/2023	30/10/2023	4972/2023 - NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION MES DE OCTUBRE/2023
2846	NOM1710M3	MC 1/31/2023 INCREMENTO SMI TALLER DE EMPLEO 2022-2023. SALARIO ALUMNOS Y SEGURIDAD SOCIAL	30/10/2023	5022/2023 - MC 1/31/2023 INCREMENTO SMI TALLER DE EMPLEO 2022-2023. SALARIO ALUMNOS Y SEGURIDAD SOCIAL
2847	AGE1713FG	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5550/2023 - DENUNCIA POR INFRACCION A LA OM REGULADORA DEL USO DE AREAS DESTINADAS AL ESTACIONAMIENTO Y PERNOCITA DE AUTOCARAVANAS Y VEHICULOS VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CASTRILLON
2848	GIN17184G	Decreto de Alcaldía F/2023/105	30/10/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
2849	AGE1713FF	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5551/2023 - INFRACCION A LA OM REGULADORA DE VENTA AMBULANTE
2850	NOM1710M1	NOMINA CONCEJALES OCTUBRE 2023	30/10/2023	4972/2023 - NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION MES DE OCTUBRE/2023
2851	AGE1713FE	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5554/2023 - INFRACCION A LA OM REGULADORA DE VENTA AMBULANTE
2852	AGE1713FS	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5559/2023 - DENUNCIA POR INFRACCION A LA OM MEDIO AMBIENTE, POR PERROS SUELTOS
2853	CON1711AH	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 30-10-2023	30/10/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5247/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS EN LA CARPA DE NAVIDAD LOS DÍAS 24, 25, 26 Y 27 DE DICIEMBRE 5253/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES TECNOLÓGICOS Y DEPORTIVOS EN LA CARPA DE NAVIDAD LOS DÍAS 16, 20, 21, 26, 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE
2854	AGE1713FT	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	30/10/2023	5561/2023 - DENUNCIA POR INFRACCION DE LA LEY 8/2002, DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, RESTAURANTE DIEGO, AVDA GALICIA 23 BAJO, PIEDRAS BLANCAS
2855	AGE1713FY	RESOLUCION INCOACION REINTEGRO DE DAÑOS	30/10/2023	5570/2023 - PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL, CON ACCIDENTE DE CIRCULACION EN LA CALLE EL ACEBO Y DAÑOS EN SEMAFORO Y FAROLA
2856	AMJ1710CF	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA 2023-2024	30/10/2023	2671/2023 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA 2023-2024
2857	CON1711AI	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 30-10-2023	30/10/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5142/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la atención veterinaria y guardería de una perra durante un mes. 5335/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIO CURSO DE OFIMATICA TALLER DE EMPLEO DINAMIZANDO CASTRILLON 5413/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de la bomba de calor del Centro El Agüil. 5414/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de la caldera de calefacción del polideportivo de Salinas 5452/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el tratamiento veterinario y esterilización de una gata
2858	CON1711AJ	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 30-10-2023	30/10/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5314/2023 - Contrato menor de suministro de sierras de cinta y afilado para taller de carpintería. 5366/2023 - Contrato menor de suministro de señalización "SUELO RESBALADIZO" 5412/2023 - Contrato menor de suministro de cierres para ventanas escuela 0 a 3 años El Carballu. 5429/2023 - Contrato menor de suministro de utillaje y herramienta para el taller de calderería.
2859	PER1712OR	SUPLENCIA OFICIAL PINTORA	30/10/2023	181/2022 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE TRES OPERARIOS/AS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2860	GYR17I5SX	ANULACIÓN DEL 5% DEL IMPORTE BONIFICADO EN RECIBOS DE LA TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO SEMANAL, CORRESPONDIENTES AL 1º TRIMESTRE DE 2023, POR ESTAR DOMICILIADOS.	30/10/2023	64/2023 - MERCADILLO SEMANAL. PADRONES FISCALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA GESTION TRIBUTARIA DEL AÑO 2023
2861	GYR17I5SY	COMPRAVENTA PROTOCOLO 175	30/10/2023	2443/2022 - COMPRAVENTA PROTOCOLO 175
2862	GYR17I5SZ	COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 277	30/10/2023	2483/2022 - COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 277
2863	GYR17I5T0	COMPRAVENTA PROTOCOLO 302	30/10/2023	2487/2022 - COMPRAVENTA PROTOCOLO 302
2864	GYR17I5T2	COMPRAVENTA VIVIENDA	30/10/2023	2516/2022 - COMPRAVENTA VIVIENDA
2865	GYR17I5T3	TRANSMISIÓN POR CAUSA DE MUERTE DE DOMINGO MIERES DEL 50% DE UN PISO	30/10/2023	2568/2022 - TRANSMISIÓN POR CAUSA DE MUERTE.
2866	GYR17I5T6	APROBACIÓN DE LAS LISTAS DE RECIBOS DE LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIAS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, DE ALCANTARILLADO, Y DE RECOGIDA DE BASURAS, Y DEL IMPUESTO SOBRE LAS AFECCIONES AMBIENTALES DEL USO DEL AGUA, CORRESPONDIENTES AL 3.º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023; Y DE RECIBOS REFACTURADOS, POR LOS MISMOS CONCEPTOS, ENTRE EL 26/07/2023 Y EL 25/10/2023	30/10/2023	2405/2023 - LISTAS COBRATORIAS DE LAS PPNNT 3º TRIMESTRE 2023- AGUA ALCANTARILLADO BASURAS Y DEL IMPUESTO SOBRE LAS AFECCIONES AMBIENTALES DEL USO DEL AGUA
2867	OYS17I2QC	RESOLUCION / DECRETO ALTA ALCANTARILLADO	30/10/2023	5535/2023 - ALTA ALCANTARILLADO
2868	PER17I2OS	SUSTITUCION ARCHIVERA MUNICIPAL	30/10/2023	559/2019 - NOMBRAMIENTO DE UN/A ADMINISTRATIVO/A INTERINO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2869	GYR17I5TA	ANULACION Y APROBACION DE UNA LIQUIDACIONEEI EL TEXU DE SEPTIEMBRE 2023	30/10/2023	56/2023 - LIQUIDACIONES EEI EL TEXU- AÑO 2023
2870	PER17I2OU	SUSTITUCION NOTIFICADOR	31/10/2023	153/2020 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A CONSERJE 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2871	LIC17I4A2	LICENCIA DE OBRA PARA CIERRE	31/10/2023	2706/2023 - LICENCIA DE OBRA PARA CIERRE
2872	ACT17I1QO	SOLICITUD DE INSCRIPCION DE UNION DE HECHO	31/10/2023	5578/2023 - SOLICITUD DE INSCRIPCION DE UNION DE HECHO
2873	PER17I2OX	PRODUCTIVIDAD RRMM 2023	31/10/2023	448/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ADMINISTRATIVA 2773/2021 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOS ADMINISTRATIVOS/AS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO PARA LA ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE TRABAJOS EN MATERIA DE PERSONAL 4550/2022 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ADMINISTRATIVA 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2874	LIC17I4AF	TOMA EN RAZÓN CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA AUTOESCUELA RIESGO	31/10/2023	3874/2022 - CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA AUTOESCUELA RIESGO
2875	LIC17I4AC	TOMA EN RAZÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CLASES PARTICULARES	31/10/2023	3823/2023 - COMUNICACION PREVIA CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD CLASES PARTICULARES
2876	CON17I1AM	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 31-10-2023	31/10/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5427/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de la caldera de gas del vestuario del campo de fútbol de Pillarno.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2877	CON17I1AL	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000.31-10-2023	31/10/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5287/2023 - CONTRATO MENOR PARA LA IMPARTICION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA CULTURA LABORAL Y BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO 5419/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de las calderas de calefacción de los colegios: El Vallín, Infantil y Primaria de Raíces Nuevo, Infanta Leonor, Manuel Álvarez Iglesias, Maestro José Luis García Rodríguez y El Texu. 5423/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de las calderas de calefacción de los edificios: Instituto Viejo de Salinas, Centro Jubilados Piedrasblancas, Servicios Sociales, Antiguo Cuartel de Piedrasblancas, Casa Encuentro de la Mujer, vivienda c/ Rafael Alberti 51G-1º-A.
2878	CON17I1AS	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 30-10-2023	31/10/2023	114/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000 5319/2023 - Contrato menor de suministro de tabloneros de anuncios para colegios de primaria e infantil de Salinas. 5540/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CALENDARIOS DE SOBREMESA AÑO 2024 AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN. 5545/2023 - Contrato menor de suministro de dos deshumidificadores para el Archivo General del Ayuntamiento.
2879	CON17I1AN	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 31-10-2023	31/10/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5528/2023 - Contrato menor de suministro de recambios para reparación máquina desbrozadora. 5531/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para la instalación de pantallas LED en edificio Casa Consistorial. 5532/2023 - Contrato menor de suministro de arrancadores para mantenimiento del alumbrado público. 5534/2023 - Contrato menor de suministro de frontal recargable para servicio eléctrico. 5538/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO ABONOS CTA TALLER DE EMPLEO DINAMIZANDO CASTRILLON 5548/2023 - Contrato menor de suministro de lámparas, reactancias, proyectores y modulo cuadro eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público. 5557/2023 - Contrato menor de suministro de batería para tractor LAMBORGHINI E-3821-BBV.
2880	LIC17I4AA	CESE DE ACTIVIDAD OTROS CAFES Y BARES EL ESCONDITE	31/10/2023	5194/2023 - COMUNICACION DE CESE DE ACTIVIDAD OTROS CAFES Y BARES
2881	LIC17I4AB	TOMA EN RAZON DECLARACION RESPONSABLE ACTUACIONES EN LOCAL CON ACTIVIDAD	31/10/2023	5404/2023 - DECLARACION RESPONSABLE ACTUACIONES EN LOCAL CON ACTIVIDAD
2882	OYS17I2QU	PROYECTO DE RENOVACION DE VARIOS PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE CASTRILLON: APROBACION PROYECTO R1	31/10/2023	4063/2022 - PROYECTO DE RENOVACION DE VARIOS PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE CASTRILLON
2883	PER17I2PA	NOMBRAMIENTO INTERINO DE TRABAJADORA SOCIAL PARA CUBRIR IT	02/11/2023	2855/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL PARA CUBRIR REDUCCION DE JORNADA DEL 50% POR CUIDADO DE HIJO MENOR
2884	CON17I1AU	CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. OBJETO: LA GESTION TECNICA DEL MUSEO DE LA MINA DE ARNAO. EJERCICIOS 2024-2025. RESOLUCIÓN APROBACIÓN MEMORIA DE FECHA 2-11-2023.	02/11/2023	5574/2023 - CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. OBJETO: LA GESTION TECNICA DEL MUSEO DE LA MINA DE ARNAO. EJERCICIOS 2024-2025.
2885	BIE17I0TS	ABONO CUOTAS COMUNITARIAS LOCAL MUNICIPAL EN ALFONSO I 5 (P-011)	02/11/2023	2024/2017 - ABONO CUOTAS COMUNITARIAS LOCAL MUNICIPAL EN ALFONSO I 5 (P-011)
2886	BIE17I0TR	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL MUNICIPAL SITO EN PEÑA UBIÑA 3,5,7 EN COTO CARCEDO (B-006)	02/11/2023	2323/2017 - CUOTAS COMUNIDAD LOCAL MUNICIPAL SITO EN PEÑA UBIÑA 3,5,7 EN COTO CARCEDO (B-006)



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2887	GYR17I5U3	FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE UN RECIBO DE LA TASA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO CON PUESTO DE VENTA EN EL MERCADILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE	03/11/2023	64/2023 - MERCADILLO SEMANAL. PADRONES FISCALES Y TODO LO RELACIONADO CON LA GESTION TRIBUTARIA DEL AÑO 2023
2888	ALC17I08P	DELEGACIÓN FACULTADES CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL	03/11/2023	5195/2023 - SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL
2889	AMJ17I0CL	CAMPAMENTO PUENTE NOVIEMBRE 23-NAVIDAD-SEMANA SANTA 24-PUENTE DE MAYO 24	03/11/2023	4953/2023 - CAMPAMENTO PUENTE NOVIEMBRE 23-NAVIDAD-SEMANA SANTA 24-PUENTE DE MAYO 24
2890	PER17I2PK	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	03/11/2023	3912/2023 - FUNCIONARIO DE CARRERA - TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
2891	PER17I2PD	DETERMINACION DE CARGOS EN REGIMEN DE DEDICACION EXCLUSIVA O PARCIAL.	03/11/2023	3482/2023 - ORGANIZACION MUNICIPAL 2023-2027 - DETERMINACION DE CARGOS EN REGIMEN DE DEDICACION EXCLUSIVA O PARCIAL: RETRIBUCIONES
2892	OYS17I2S0	RESOLUCION ALTA AGUA FINCA USO EXCLUSIVO PARA RIEGO	03/11/2023	4935/2023 - ALTA AGUA FINCA
2893	LIC17I4BV	OBRA MENOR REPARACION BLANDON ENTRADA FABRICA	03/11/2023	4736/2023 - OBRA MENOR REPARACION BLANDON ENTRADA FABRICA
2894	GIN17I88I	MC 1/34/2023	03/11/2023	5609/2023 - MC 1/34/2023
2895	BIE17I0TU	RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN INMUEBLE	03/11/2023	3351/2023 - RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN INMUEBLE
2896	BIE17I0TX	SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD Y DOMICILIACION DE VADOS ED. PEÑAMAYOR 25	03/11/2023	5289/2023 - SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD Y DOMICILIACION DE VADOS ED. PEÑAMAYOR 25
2897	GYR17I5VU	MANIFESTACIÓN, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LIQUIDACIÓN DE GANANCIAS Y ADJUDICACIÓN DE BIENES	06/11/2023	2515/2022 - MANIFESTACIÓN, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LIQUIDACIÓN DE GANANCIAS Y ADJUDICACIÓN DE BIENES
2898	GYR17I5VT	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO LOCAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE 2023 Y TRIMESTRALES 2023.	06/11/2023	63/2023 - TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIO - AÑO 2023
2899	LIC17I4C7	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA. LICENCIA SUMINISTRO ELECTRICO LBT	06/11/2023	4643/2023 - LICENCIA SUMINISTRO ELECTRICO LBT
2900	GYR17I5VM	ANULACION DE UNA LIQUIDACION EEI EL CARBAYO DE SEPTIEMBRE 2023	06/11/2023	55/2023 - LIQUIDACIONES EEI EL CARBAYO- AÑO 2023
2901	BIE17I0U0	SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VADO Y DOMICILACION BANCARIA	06/11/2023	4612/2023 - SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VADO Y DOMICILACION BANCARIA
2902	CON17I1B4	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DODS BATERIAS DE CONTENEDORES SEMISOTERRADOS DE RECOGIDA SELECTIVA PARA EL CONCEJO DE CASTRILLON. RESOLUCION APROBANDO MEMORIA DE FECHA 26-10-2023	06/11/2023	5522/2023 - CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DODS BATERIAS DE CONTENEDORES SEMISOTERRADOS DE RECOGIDA SELECTIVA PARA EL CONCEJO DE CASTRILLON
2903	OYS17I2SL	ALTA AGUA VIVIENDA	06/11/2023	5556/2023 - ALTA AGUA VIVIENDA
2904	CON17I1B3	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 6-11-2023	06/11/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5586/2023 - Contrato menor de suministro de materiales a sustituir en el mantenimiento preventivo de la caldera de calefacción del antiguo instituto de Salinas. 5589/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para mantenimiento de las instalaciones sanitarias de los edificios públicos. 5591/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para reparación cortasetos de altura. 5598/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE BOLSAS DE ALGODÓN PARA CAMPAÑA CON PANADERÍAS PROGRAMA 25N 5612/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 3 TROFEOS PARA LAS JORNADAS MICOLÓGICAS 5614/2023 - Contrato menor de suministro de ropa de trabajo para encargados Obras, Servicios y Medio Ambiente. 5623/2023 - Contrato menor de suministro de cadenas





# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

				y eslabones para motosierras.
2905	PER17I2PW	RESOLUCION DESIGNANDO TRIBUNAL PARA AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	06/11/2023	444/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ALBAÑIL 569/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - TÉCNICO DE PATRIMONIO 506/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - CARPINTERO 459/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - JEFE DE SERVICIO 3399/2021 - FUINCONARIO DE CARRERA- TECNICO EN INFORMATICA 2626/2022 - FUNCIONARIO DE CARRERA - CONSERJE 2628/2022 - FUNCIONARIO DE CARRERA - CONSERJE 4550/2022 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ADMINISTRATIVA 3123/2023 - FUNCIONARIA DE CARRERA - INGENIERA TECNICA 3537/2023 - SOLICITUDES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS PARA DESIGNACION DE MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR 600/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - OPERARIO 329/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - OPERARIO 356/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - OPERARIO 1940/2009 - FUNCIONARIA DE CARRERA - AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
2906	AGE17I3JF	RESOLUCION REINTEGRO DE DAÑOS	06/11/2023	4864/2023 - ACCIDENTE DE CIRCULACION EN LA CALLE PABLO IGLESIAS, PIEDRASBLANCAS
2907	CTE17I283	CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL CONCEJO DE CASTRILLON	06/11/2023	4344/2021 - CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL CONCEJO DE CASTRILLON
2908	GYR17I5XF	FRACCIONAMIENTO LIQUIDACION IMPUESTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	06/11/2023	1283/2022 - SOLICITUD LIQUIDACION PLUSVALIA. COMPRAVENTA PROTOCOLO4 458
2909	LIC17I4CR	REPARACION DE FACHADA	06/11/2023	1259/2021 - REPARACION DE FACHADA
2910	LIC17I4CP	CESE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO MARIMAR CB	06/11/2023	5563/2023 - SOLICITUD BAJA DEL ESTABLECIMIENTO MARIMAR CB
2911	CTE17I280	REFORMA ACOMETIDA SANEAMIENTO	06/11/2023	1374/2021 - REFORMA ACOMETIDA SANEAMIENTO
2912	AMJ17I0CQ	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA 2023-2024	06/11/2023	2671/2023 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA 2023-2024
2913	LIC17I4CM	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA OBRAS DE RENOVACION DE INSTALACIONES	06/11/2023	4273/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA OBRAS DE RENOVACION DE INSTALACIONES
2914	LIC17I4CL	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE REPARACION FACHADA EN VIVIENDA	06/11/2023	4284/2023 - DECLARACION RESPONSABLE REPARACION FACHADA EN VIVIENDA
2915	LIC17I4CK	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA REEMPLAZO DE AZULEJOS Y BALDOSAS DEL SUELO	06/11/2023	4270/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA REEMPLAZO DE AZULEJOS Y BALDOSAS DEL SUELO
2916	LIC17I4CJ	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA CAMBIO DE VENTANAS, BAÑO Y PINTURA	06/11/2023	3919/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA CAMBIO DE VENTANAS, BAÑO Y PINTURA
2917	LIC17I4CH	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE CORTA DE MADERA	06/11/2023	4086/2023 - DECLARACION RESPONSABLE CORTA DE MADERA
2918	CTE17I27Z	REFORMA ACOMETIDA AGUA	06/11/2023	1373/2021 - REFORMA ACOMETIDA AGUA
2919	LIC17I4DO	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA	07/11/2023	4731/2023 - DECLARACION RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2920	LIC17I4DN	TOMA DE RAZÓN: LICENCIA DE OBRA IMPERMEABILIZACION CUBIERTA GARAJE	07/11/2023	4712/2023 - LICENCIA DE OBRA IMPERMEABILIZACION CUBIERTA GARAJE
2921	LIC17I4DL	TOMA DE RAZÓN: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA COLOCACION BALDOSA ALREDEDOR DE VIVIENDA	07/11/2023	4175/2023 - DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA COLOCACION BALDOSA ALREDEDOR DE VIVIENDA
2922	LIC17I4DM	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA CAMBIO DE VENTANAS	07/11/2023	4746/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA CAMBIO DE VENTANAS
2923	LIC17I4DH	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE SUSTITUCION TERRAZA	07/11/2023	4223/2023 - DECLARACION RESPONSABLE SUSTITUCION TERRAZA
2924	LIC17I4DG	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE COCINA Y BAÑO	07/11/2023	4560/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE COCINA Y BAÑO
2925	LIC17I4DU	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE COLOCACION DE BATERIA PARA PLACA SOLAR	07/11/2023	4942/2023 - DECLARACION RESPONSABLE COLOCACION DE BATERIA PARA PLACA SOLAR
2926	LIC17I4DT	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE BAÑO	07/11/2023	4795/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE BAÑO
2927	LIC17I4DS	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS DE REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA	07/11/2023	4766/2023 - DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS DE REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA
2928	LIC17I4DF	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA LA RENOVACION COCINA Y AZULEJADO	07/11/2023	4285/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA LA RENOVACION COCINA Y AZULEJADO
2929	PER17I2Q1	SOLICITUD GAFAS DE SEGURIDAD OPERARIO	07/11/2023	621/2020 - COMITE SEGURIDAD Y SALUD 2019-2023 1971/2020 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN OPERARIO/A DE OBRAS 3896/2023 - COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD 2023-2027
2930	PER17I2Q0	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	07/11/2023	3913/2023 - PERSONAL LABORAL FIJO - CONSERJE
2931	DES17I224	SUBVENCION FUNCIONAMIENTO OFICINA INFORMACION JUVENIL 2023	07/11/2023	3180/2023 - SUBVENCION FUNCIONAMIENTO OFICINA INFORMACION JUVENIL 2023
2932	PER17I2Q6	ABONO RENOVACION PERMISO DE CONDUCIR	07/11/2023	5411/2023 - FUNCIONARIO DE CARRERA - OFICIAL ALBAÑIL
2933	CON17I1BD	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 7-11-2023	07/11/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5096/2023 - CONTRATO MENOR AUTOMATIZADO SERVICIO GALA 20 NOVIEMBRE 2023 POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA 5303/2023 - Contrato menor de servicio de mantenimiento de Vehículo FORD RANGER 1827DRV 5604/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la sustitución de canalón en el colegio Maestro José Luis García Rodríguez (Campiello).
2934	OYS17I2SW	RECTIFICACION ERROR MATERIAL	07/11/2023	5535/2023 - ALTA ALCANTARILLADO
2935	URB17I0FU	CAIDA DE CASCOTES EN LA VIA PUBLICA, CALLE LA LIBERTAD 11, PIEDRAS BLANCAS	07/11/2023	5004/2023 - CAIDA DE CASCOTES EN LA VIA PUBLICA, CALLE LA LIBERTAD 11, PIEDRAS BLANCAS
2936	CUL17I2BL	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	07/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2937	CUL17I2BM	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	07/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2938	CUL17I2BN	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	07/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2939	OYS17I2T8	DENUNCIA POR DERRAME AGUAS RESIDUALES URBANAS EN GALERIA FERROTA EN PIEDRASBLANCAS	08/11/2023	3883/2023 - DENUNCIA POR DERRAME AGUAS RESIDUALES URBANAS EN GALERIA FERROTA EN PIEDRASBLANCAS
2940	CUL17I2BW	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	08/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
2941	LIC17I4E7	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE BAÑO	08/11/2023	4987/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA REFORMA DE BAÑO
2942	LIC17I4E5	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE REFORMA DE BAÑO	08/11/2023	4956/2023 - DECLARACION RESPONSABLE REFORMA DE BAÑO
2943	LIC17I4EC	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE PARA RETEJO	08/11/2023	4996/2023 - DECLARACION RESPONSABLE PARA RETEJO
2944	LIC17I4ED	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE REPARACIONES VARIAS	08/11/2023	5070/2023 - DECLARACION RESPONSABLE REPARACIONES VARIAS



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2945	ACT17I1SP	NOMBRAMIENTO DE ABOGADO Y PROCURADOR	08/11/2023	1448/2018 - DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD DE UN PISO Y DE UNA PLAZA DE GARAJE.
2946	FST17I0TI	MUSICA AMPLIFICADA EVENTOS Y CONCIERTOS 2023	08/11/2023	998/2023 - MUSICA AMPLIFICADA EVENTOS Y CONCIERTOS 2023
2947	GIN17I8C2	FACTURAS 2023	08/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
2948	LIC17I4EM	LICENCIA DE OBRA REFORMA DE VIVIENDA	08/11/2023	4165/2023 - LICENCIA DE OBRA REFORMA DE VIVIENDA
2949	FST17I0TK	NAVIDAD 2023/2024	08/11/2023	4991/2023 - NAVIDAD 2023/2024
2950	GYR17I5ZX	APROBACION LIQUIDACIONES EEI EL CARBAYO- OCTUBRE 2023	08/11/2023	55/2023 - LIQUIDACIONES EEI EL CARBAYO- AÑO 2023
2951	GYR17I5ZW	APROBACION DE LIQUIDACIONES EEI EL TEXU- OCTUBRE 2023	08/11/2023	56/2023 - LIQUIDACIONES EEI EL TEXU- AÑO 2023
2952	LIC17I4EP	DESISTIMIENTO DE CAMBIO DE CARPINTERIA DE VENTANAS DE FACHADA	08/11/2023	4397/2022 - CAMBIO DE CARPINTERIA DE VENTANAS DE FACHADA
2953	LIC17I4EK	TOMA EN RAZÓN CAMBIO DE TITULARIDAD COMERCIO MINORISTA DE PRENSA Y REVISTAS	08/11/2023	1926/2022 - CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD DE COMERCIO MINORISTA DE PRENSA Y REVISTAS
2954	CON17I1BJ	RESOLUCIONES DE ADJUDICACION DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE MAS DE 10.000 EUROS.EXPTE 5024/2023 RESOLUCION INDIVIDUAL	08/11/2023	3155/2023 - RESOLUCIONES DE ADJUDICACION DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE MAS DE 10.000 EUROS 5024/2023 - Contrato menor de suministro de 40 bancos de polímero reciclado para parques infantiles.
2955	OYS17S0MP	ORDEN DE EJECUCIÓN LIMPIEZA VEGETAL DE FINCA EN PARCELA 60 - POLIGONO 70, LA RAMERA DE ABAJO, SAÑ MIGUEL DE QUILOÑO (CASTRILLÓN)	08/11/2023	2109/2020 - REQUERIMIENTO LIMPIEZA FINCA EN LA RAMERA DE ABAJO (POLIGONO 70 PARCELA 60)
2956	CON17I1BK	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS.8-11-2023	08/11/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5630/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la reparación del vehículo DACIA DUSTER 4542JRC 5658/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la retirada de arbolado derribado por el temporal.
2957	CON17I1BL	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000.8-11-2023	08/11/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5381/2023 - CONTRATO MENOR DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA PRÁCTICA FORMATIVA T.E. LIMPIEZA 5581/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la ampliación de limpieza de un tramo de 195 ml del río Ferrota a su paso por Arnao, contempladas en el expediente 5071/2023.
2958	URB17I0FV	CAIDA DE CASCOES EN FACHADA DE EDIFICIO GAUZON III	08/11/2023	4886/2023 - CAIDA DE CASCOES EN FACHADA DE EDIFICIO GAUZON III
2959	PER17I2O3	LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS - GRADO EN TURISMO	09/11/2023	5237/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE GRADO EN TURISMO
2960	PER17I2O2	LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS - GRADO EN TRABAJO SOCIAL	09/11/2023	5239/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
2961	PER17I2O1	LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS - TECNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y FINANZAS	09/11/2023	5238/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y FINANZAS
2962	CON17I1BN	CONTRATO DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS VIDEOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EMPRESARIALES CASTRILLÓN 2023. RESOLUCION APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACION	09/11/2023	5075/2023 - CONTRATO DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS VIDEOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EMPRESARIALES CASTRILLÓN 2023.
2963	GYR17I617	APROBACION PADRON SERVICIO DE COMEDOR EN LOS CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA E INFANTIL SEPTIEMBRE 2023	09/11/2023	59/2023 - SERVICIO DE COMEDOR EN LOS CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA E INFANTIL EJERCICIO 2023



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2964	LIC17I4F9	TOMA EN RAZÓN DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE AGENCIA DE SEGUROS	09/11/2023	2866/2015 - DECLARACION RESPONSABLE DE INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE AGENCIA DE SEGUROS
2965	LIC17I4FB	TOMA EN RAZÓN ACTUACIONES EN LOCAL COMERCIAL CON ACTIVIDAD CONSISTENTE EN REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA, SUSTITUCION MOBILIARIO, REVESTIMIENTO Y LETRERO	09/11/2023	2229/2021 - REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA, SUSTITUCION MOBILIARIO, REVESTIMIENTO Y LETRERO
2966	LIC17I4FD	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE REFORMA DE BAÑOS Y COCINA	09/11/2023	5250/2023 - DECLARACION RESPONSABLE REFORMA DE BAÑOS Y COCINA
2967	OYS17I2V1	ALTA AGUA FINCA USO EXCLUSIVO DE RIEGO	09/11/2023	5136/2023 - ALTA AGUA FINCA
2968	PER17I2R3	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	09/11/2023	3914/2023 - FUNCIONARIO DE CARRERA - TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
2969	CON17I1BU	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS. 9-11-2023	09/11/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5629/2023 - CONTRATO MENOR SUMINISTRO DISCO DURO 4TB UNIDAD NAS 5632/2023 - Contrato menor de suministro de hilo para máquinas desbrozadoras. 5636/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE LIBRETAS PARA MESAS INFORMATIVAS 25N 5650/2023 - Contrato menor de suministro de madera para reparaciones en parque canino Avd. Alcalde José Fernandín
2970	CON17I1BP	CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE BAYAS (CENTRO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE BAYAS). RESOLUCION APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACION	09/11/2023	4142/2023 - CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE BAYAS (CENTRO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE BAYAS).
2971	LIC17I4FG	TOMA EN RAZÓN CAMBIO TITULARIDAD DE NEGOCIO	09/11/2023	2862/2021 - CAMBIO TITULARIDAD DE NEGOCIO
2972	URB17I0G0	AUDIENCIA PREVIA A RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE ORDENA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y MEDIDAS PROPUESTAS EN EL INMUEBLE SITO EN C/ANTONIO MACHADO Nº 11 - RACIES NUEVO (CASTRILLÓN)	09/11/2023	5655/2023 - ORDEN EJECUCIÓN DESPRENDIMIENTO DE FACHADA EN RAICES NUEVO, EN LA CALLE ANTONIO MACHADO 11
2973	OYS17I2V9	BAJA CTRO.5283	09/11/2023	5688/2023 - BAJA CTRO.5283
2974	PER17I2QW	MODIFICACION TRIBUNAL CALIFICADOR	09/11/2023	5166/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO Y EDICION DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA
2975	GIN17I8DG	MC 1/34/2023. RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL	09/11/2023	5609/2023 - MC 1/34/2023
2976	PER17I2QQ	AUTORIZACION DESIGNACION VOCAL TRIBUNAL SELECTIVO EN EL AYTO DE MIERES	09/11/2023	3537/2023 - SOLICITUDES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS PARA DESIGNACION DE MIEMBROS TRIBUNAL CALIFICADOR 3912/2023 - FUNCIONARIO DE CARRERA - TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
2977	PER17I2QP	DENEGACION ANTICIPO REINTEGRABLE	09/11/2023	104/2020 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOS OFICIALES ALBAÑILES
2978	PER17I2QO	AUTORIZACION ASISTENCIA A CURSO INTERVENCION POLICIAL EN INCIDENTES AMOK	09/11/2023	2637/2010 - FUNCIONARIA DE CARRERA - AGENTE DE POLICIA LOCAL 76/2023 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2979	PER17I2QN	AUTORIZACION ASISTENCIA PLAN ANUAL DE TECNICAS DE INTERVENCION OPERATIVA (PATIO)	09/11/2023	695/2020 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOS AGENTES DE POLICIA LOCAL 76/2023 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

				CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2980	PER17I2QM	AUTORIZACION ASISTENCIA A CURSO CONTABILIDAD BASICA PARA AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	09/11/2023	1489/2022 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A ADMINISTRATIVO/A PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON PARA LA ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE TRABAJOS EN MATERIA DE NOMINAS 76/2023 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2981	PER17I2QL	ANTICIPO A DEVOLVER EN 30 MENSUALIDADES	09/11/2023	595/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - AGENTE DE POLICIA LOCAL
2982	BIE17I0UO	AUTORIZACION PARA INSTALAR CHURRERIA DURANTE LOS MESES DE INVIERNO	09/11/2023	4870/2023 - AUTORIZACION PARA INSTALAR CHURRERIA DURANTE LOS MESES DE INVIERNO
2983	CON17I1BW	CONTRATO DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS VIDEOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EMPRESARIALES CASTRILLÓN 2023.	10/11/2023	5075/2023 - CONTRATO DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO. OBJETO: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS VIDEOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LOS PREMIOS EMPRESARIALES CASTRILLÓN 2023.
2984	LIC17I3BT	TOMA DE RAZÓN: DECLARACION RESPONSABLE REPARACIONES EN VIVIENDA	10/11/2023	3060/2023 - DECLARACION RESPONSABLE REPARACIONES EN VIVIENDA
2985	CUL17I2C8	CAMPAMENTO PUENTE NOVIEMBRE 23-NAVIDAD-SEMANA SANTA 24-PUENTE DE MAYO 24	10/11/2023	4953/2023 - CAMPAMENTO PUENTE NOVIEMBRE 23-NAVIDAD-SEMANA SANTA 24-PUENTE DE MAYO 24
2986	CON17I1BX	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS.10-11-2023	10/11/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5678/2023 - Contrato menor de suministro para el transporte de alumnos de centros escolares del concejo inscritos en la actividad "¡No te dejes envolver! Un planeta sin residuos!" a desarrollar en colaboración con COGERSA. 5679/2023 - Contrato menor de suministro material de ferretería para mantenimiento del taller eléctrico y carpintería. 5707/2023 - Contrato menor de suministro de escalera para taller de calderería
2987	GYR17I637	ANULACIÓN DE RECIBO EN VÍA EJECUTIVA POR CUOTA INFERIOR A 6,00 EUROS.	10/11/2023	71/2023 - REMESAS VIA DE APREMIO 2023
2988	URB17I0G3	ORDEN DE EJECUCIÓN POR DESPERFECTOS EN FACHADA DE EDIFICIO SITO EN LA CALLE XABUCO 2, DE PIEDRAS BLANCAS	10/11/2023	5653/2023 - ORDEN DE EJECUCIÓN POR DESPERFECTOS EN FACHADA DE EDIFICIO SITO EN LA CALLE XABUCO 2, DE PIEDRAS BLANCAS
2989	GIN17I8E7	FACTURAS 2023	10/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
2990	CON17I1C0	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000.10-11-2023	10/11/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5246/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA MEDICION ACUSTICA QUE VERIFIQUE NIVEL DE RUIDO DEL PUB CADAVAL A VIVIENDAS COLINDANTES Y AL EXTERIOR. 5657/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE FORMACIÓN PARA ALUMNOS-TRABAJADORES T.E. LIMPIEZA 5702/2023 - PARTIDA AYUNTAMIENTO. CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE AUDITORIA DEL ESTADO DEL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FUTBOL FERROTA. NOVIEMBRE 2023
2991	BIE17I0UP	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL MUNICIPAL PICO AGUDO 14 Y 16, PEÑA UBIÑA 9 (B-005)	10/11/2023	2331/2017 - CUOTAS COMUNIDAD LOCAL MUNICIPAL PICO AGUDO 14 Y 16, PEÑA UBIÑA 9 (B-005)
2992	PER17I2RU	LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS - PLAZA DE LIMPIADOR/A	11/11/2023	5552/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A - TASAS DE ESTABILIZACION



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2993	PER17I277	RELACION PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	11/11/2023	5553/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE PEON - TASA DE ESTABILIZACION
2994	PER17I2RI	ESTIMANDO RECLAMACION DE D <sup>a</sup> LAURA GONZALEZ MARTIN	13/11/2023	2078/2021 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO 231/2021 INTERPUESTO POR DOÑA LAURA GONZALEZ MARTIN EN MATERIA DE DERECHOS
2995	PER17I2RH	ESTIMANDO RECLAMACION DE E.F.F.	13/11/2023	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL 479/2022 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO 797/2021 EN MATERIA DE DERECHOS INTERPUESTO POR E.F.F.
2996	PER17I2SB	ANTICIPO REINTEGRABLE	13/11/2023	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2997	GIN17I8HH	FACTURAS 2023	13/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
2998	PER17I2SI	SUSTITUCION ADMINISTRATIVA RESPONSABLE NOMINAS	13/11/2023	354/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ADMINISTRATIVO 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
2999	GIN17I8HN	Decreto de Alcaldía F/2023/109	13/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
3000	EST17I09U	RESOLUCION INCOACION EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES	13/11/2023	5641/2023 - BAJA DE OFICIO EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
3001	PER17I2SJ	MODIFICACION FECHA CELEBRACION PROCEDIMIENTO SELECTIVO	13/11/2023	5573/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A - TASA DE ESTABILIZACION.
3002	PER17I2SR	SUSTITUCION JEFA DE OBRAS Y SERVICIOS	13/11/2023	4390/2022 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A TECNICO/A DE OBRAS Y SERVICIOS 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
3003	PER17I2SQ	INDEMNIZACIONES ESTADILLOS 50 A 68/2023	13/11/2023	319/2023 - INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR RAZON DEL SERVICIO AÑO 2023
3004	PER17I2SP	SUSTITUCION ADMINISTRATIVA NOMINAS	13/11/2023	1489/2022 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A ADMINISTRATIVO/A PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON PARA LA ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE TRABAJOS EN MATERIA DE NOMINAS 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
3005	LIC17I4HC	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA SUSTITUCION DE ASCENSOR Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	13/11/2023	4518/2021 - SUSTITUCION DE ASCENSOR Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS
3006	PER17I2SL	RECUSACION MIEMBRO TRIBUNAL CALIFICADOR	13/11/2023	5582/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE OFICIAL PINTOR/A - TASA DE ESTABILIZACION.
3007	CON17I1CT	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 13-11-2023	13/11/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5279/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISION DE LA CARTOGRAFIA ELABORADA DEL CONCEJO CON MOTIVO DE LA ELABORACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA. 5732/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el asfaltado de tramo del camino peatonal de la margen derecha del río Raíces a su paso por el Parque La Deva, en Salinas.
3008	LIC17I4HR	TOMA EN RAZÓN CAMBIO DE TITULARIDAD BAR- RESURANTE LA BARROSA	13/11/2023	4332/2021 - CAMBIO DE TITULARIDAD ACTIVIDAD RESURANTE LA BARROSA
3009	CON17I1CU	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 13-11-2023	13/11/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5710/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA EL TALLER "CONTRA LA VIOLENCIA PUNTO POR PUNTO". 5713/2023 - CONTRATO MENOR SUMINISTRO 8 CALEFACTORES PARA EEI EL TEXU 5714/2023 - Contrato menor de suministro de recambios y accesorios para mantenimiento de vehículos municipales. 5735/2023 - Contrato menor de suministro de material



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

				de ferretería para taller del parque móvil municipal. 5739/2023 - PARTIDA AYUNTAMIENTO. CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DEL CUERPO DE UN ASPERSOR DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL FERROTA
3010	GYR17I669	TRANSMISIÓN POR CAUSA DE MUERTE	13/11/2023	4535/2022 - TRANSMISIÓN POR CAUSA DE MUERTE
3011	GYR17I668	COMPRAVENTA	13/11/2023	2547/2022 - COMPRAVENTA
3012	GYR17I667	COMPRAVENTA	13/11/2023	2545/2022 - COMPRAVENTA
3013	GYR17I665	COMPRAVENTA	13/11/2023	2531/2022 - COMPRAVENTA
3014	GYR17I664	COMPRAVENTA PISO	13/11/2023	2512/2022 - COMPRAVENTA PISO
3015	GYR17I663	COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 288	13/11/2023	2486/2022 - COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 288
3016	GYR17I662	COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 430	13/11/2023	2438/2022 - COMPRAVENTA PISO Y GARAJE PROTOCOLO 430
3017	CON17I1CX	CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. OBJETO: LA GESTION TECNICA DEL MUSEO DE LA MINA DE ARNAO. EJERCICIOS 2024-2025. RESOLUCION APROBANDO MEMORIA DE FECHA 9-11-2023	14/11/2023	5574/2023 - CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. OBJETO: LA GESTION TECNICA DEL MUSEO DE LA MINA DE ARNAO. EJERCICIOS 2024-2025.
3018	CON17I1D5	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 14-11-2023	14/11/2023	114/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000 5652/2023 - Contrato menor de suministro de postes de madera para reposición de los derribados por el temporal en la red de alumbrado público. 5660/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA
3019	BIE17I0UT	ABONO CUOTAS COMUNITARIAS DEL LOCAL MUNICIPAL SITO EN CALLE LA LIBERTAD 14 Y 16 (B-013)	14/11/2023	2099/2017 - ABONO CUOTAS COMUNITARIAS DEL LOCAL MUNICIPAL SITO EN CALLE LA LIBERTAD 14 Y 16 (B-013)
3020	PER17I2SX	HORAS EXTRAORDINARIAS OCTUBRE 2023	14/11/2023	317/2023 - HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
3021	OYS17I2WX	ALTA AGUA OBRA	14/11/2023	5537/2023 - ALTA AGUA OBRA
3022	LIC17I4I3	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA NUEVA CANALIZACION ORANGE EN AV PRINCIPAL PIEDRAS BLANCAS	14/11/2023	1841/2023 - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA NUEVA CANALIZACION ORANGE EN AV PRINCIPAL PIEDRAS BLANCAS
3023	PER17I2T1	SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL OCTUBRE 2023	14/11/2023	316/2023 - SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL AÑO 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
3024	CON17I1DE	CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	14/11/2023	4186/2023 - CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO
3025	OYS17I2X1	ALTA AGUA VIVIENDA	14/11/2023	5608/2023 - ALTA AGUA VIVIENDA
3026	GIN17I8JJ	FACTURAS 2023	15/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
3027	PER17I2TD	AUTORIZACION AGENTE ASISTENCIA A CURSO "CONTROL DE MASAS"	15/11/2023	2368/2022 - FUNCIONARIO DE CARRERA AGENTE DE POLICIA LOCAL 76/2023 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON 2023 3670/2023 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023
3028	AGE17I3M0	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	15/11/2023	5784/2023 - PROPUESTA DE SANCION POR INFRACCION EN MERCADILLO SEMANAL
3029	CTE17I2BF	ALTA ALCANTARILLADO	15/11/2023	4756/2023 - ALTA ALCANTARILLADO



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

3030	LIC1714IS	TALA DE ÁRBOL EN PARCELA PRIVADA DE SUELO URBANO	15/11/2023	4664/2023 - SOLICITUD TALA DE MIMOSA EJEMPLAR
3031	LIC1714IP	LICENCIA DE OBRA PARA ACOMETIDA DE GAS	15/11/2023	3744/2023 - LICENCIA DE OBRA PARA ACOMETIDA DE GAS
3032	ACT1711IT	INICIACION DE OFICIO EXPEDIENTE BAJA EN REGISTRO UNIONES DE HECHO Y APERTURA PLAZO DE AUDIENCIA	15/11/2023	1424/2004 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
3033	LIC1714J0	LICENCIA DE OBRAS PARA CIERRE PARCELA	15/11/2023	5585/2023 - LICENCIA DE OBRAS PARA CIERRE PARCELA
3034	GYR17168B	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO LOCAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE 2023 Y TRIMESTRALES 2023.	15/11/2023	63/2023 - TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIO - AÑO 2023
3035	CUL1712DZ	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	15/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
3036	CUL1712E1	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	15/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
3037	CUL1712E2	COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024	15/11/2023	2793/2023 - COMEDORES ESCOLARES CURSO 2023-2024
3038	CON1711DT	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000.15-11-2023	15/11/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5647/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE ENERO 5693/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, DISEÑO E IMPRESIÓN DE ROLLER Y TARJETONES
3039	PER1712TK	APROBACION BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN GESTION FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	16/11/2023	5168/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN GESTION FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
3040	PER1712TL	APROBACION BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE ALBAÑIL	16/11/2023	5170/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE ALBAÑIL
3041	PER1712TJ	APROBACION BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON	16/11/2023	5171/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON
3042	PER1712TC	APROBACION BOLSA DE EMPLEO	16/11/2023	5166/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN DISEÑO Y EDICION DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA
3043	PER1712TH	APROBACION BOLSA EMPLEO PEON LIMPIEZA CAMINOS	16/11/2023	5169/2023 - PLAN LOCAL DE EMPLEO (CONVOCATORIA 2023). PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE PEON DE LIMPIEZA DE CAMINOS
3044	GYR17168N	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023	16/11/2023	58/2023 - BENEFICIARIOS SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA 2023
3045	LIC1714JP	LICENCIA DE OBRA PARA ACOMETIDA DE GAS NATURAL	16/11/2023	3242/2023 - LICENCIA DE OBRA PARA ACOMETIDA DE GAS NATURAL
3046	CON1711E1	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000.16-11-2023	16/11/2023	112/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DESDE 1.001,00 EUROS HASTA 10.000. 5734/2023 - PARTIDA AYUNTAMIENTO. CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CIERRE VEGETAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DE FERROTA 5775/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE MEMENTOS
3047	AGE1713M5	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16/11/2023	5832/2023 - PROPUESTA PARA SANCION POR INFRACCION EN MERCADILLO SEMANAL
3048	OYS1712XQ	ALTA AGUA LOCAL	16/11/2023	5706/2023 - ALTA AGUA LOCAL





## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

3049	CON17I1E2	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS16-11-2023	16/11/2023	111/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5746/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para la reparación de puerta de apertura automática en Centro Cultural Valey de Piedrasblancas. 5752/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para el mantenimiento de la instalación de climatización del Tele-Centro de Raíces Nuevo. 5777/2023 - Contrato menor de servicio/asistencia técnica para realización Taller de Macetas con Envases dentro de la campaña "¡No te dejes envolver! Un planeta sin residuos", a desarrollar en colaboración con COGERSA. 5810/2023 - CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE 4 MENÚS COMIDA PROTOCOLO (ALCALDE, CONCEJALA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECTOR PMAC Y DIRECTOR ÓPERA OVIEDO)
3050	LIC17I4JU	LICENCIA PARA REFORMA DE COCINA Y BAÑO	16/11/2023	5644/2023 - LICENCIA PARA REFORMA DE COCINA Y BAÑO
3051	AGE17I3M6	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16/11/2023	5833/2023 - PROPUESTA PARA SANCION POR INFRACCION EN MERCADILLO SEMANAL
3052	BIE17I0V3	SOLICITUD OCUPACION VIA PUBLICA PARA MUDANZA	16/11/2023	5723/2023 - SOLICITUD OCUPACION VIA PUBLICA PARA MUDANZA
3053	GIN17I8O3	FACTURAS 2023	16/11/2023	5619/2022 - FACTURAS 2023
3054	AGE17I3M4	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16/11/2023	5829/2023 - DENUNCIA POR INFRACCION A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE POR PERRO SUELTO, EN PIEDRAS BLANCAS
3055	AGE17I3M3	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16/11/2023	5827/2023 - DENUNCIA POR PERRO SUELTO EN LA VIA PUBLICA, CALLE GRAN CAPITAN, RAICES NUEVO
3056	OYS17I2XP	SOLICITUD LICENCIA PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE PLUVIALES	16/11/2023	3504/2023 - SOLICITUD LICENCIA PARA CONEXION A LA RED GENERAL DE PLUVIALES
3057	NOM17I0NW	MODIFICACION DE CREDITO 1/33/2023 PARA GENERACION DE CREDITO SUBVENCION CONTRATOS PRACTICAS CONVOCATORIA 2023	16/11/2023	5572/2023 - MODIFICACION DE CREDITO 1/33/2023 PARA GENERACION DE CREDITO SUBVENCION CONTRATOS PRACTICAS CONVOCATORIA 2023
3058	PER17I2T3	APROBACION BASES SELECCION TECNICO/A ADMINISTRACION ESPECIAL	16/11/2023	3644/2022 - CONVOCATORIA, BASES GENERALES Y ESPECIFICAS PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON AÑO 2020 5715/2023 - CONVOCATORIA Y BASES ESPECIFICAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA VACANTES DE TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL INCLUIDA EN LA OEP 2020
3059	CON17I1E3	RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS.16-11-2023	16/11/2023	113/2023 - RESOLUCIONES CADENA AÑO 2023 DE CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS DE IMPORTE INFERIOR O IGUAL A 1.000 EUROS 5722/2023 - CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE TOPES PARA BARRAS DE FUTBOLÍN SALA JUVENIL CALLE ACEBO 5745/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para pintores. 5749/2023 - CONTRATO MENOR DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS T.E. INTEGRACIÓN Y EMPLEO. 5750/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para la sustitución de dos circuladores en la instalación de calefacción del colegio infantil El Texu. 5766/2023 - Contrato menor de suministro de madera para construcción peana para banderas museo La Mina. 5779/2023 - Contrato menor de suministro de baldosa para reparación tramo acera en C/ Rey Pelayo de Piedrasblancas. 5780/2023 - Contrato menor de suministro de materiales para mantenimiento de edificios públicos municipales.
3060	OYS17I2XS	ALTA AGUA VIVIENDA	16/11/2023	5680/2023 - ALTA AGUA VIVIENDA
3061	NOM17I0NV	MODIFICACION DE CREDITO 1/32/2023 DE GENERACION DE CREDITO PARA EL PLAN LOCAL DE EMPLEO CONVOCATORIA 2023	16/11/2023	5558/2023 - MODIFICACION DE CREDITO 1/32/2023 DE GENERACION DE CREDITO PARA EL PLAN LOCAL DE EMPLEO CONVOCATORIA 2023
3062	LIC17I4K8	LICENCIA DE OBRA REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA	17/11/2023	4845/2023 - LICENCIA DE OBRA REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA
3063	LIC17I4KF	PINTURA DE FACHADA	17/11/2023	2112/2019 - PINTURA DE FACHADA



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

3064	EST17I09Y	ALTAS PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES SEPTIEMBRE 2023	17/11/2023	94/2023 - DOCUMENTACION ALTAS PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES AÑO 2023
3065	AGE17I3M8	RESOLUCION INCOACION REINTEGRO DE DAÑOS	17/11/2023	4747/2023 - ACCIDENTE DE CIRCULACION CON ROTURA DE HIDRANTE (ZONA VERDE FRENTE Nº 10 C/ PABLO LALOUX, SALINAS)
3066	PER17I2TX	RELACION DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS - SUBINSPECTOR	17/11/2023	5573/2022 - CONVOCATORIA Y BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A - TASA DE ESTABILIZACION.
3067	CON17I1E4	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTOS, DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS: LOTE 1- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN SANTA MARIA DEL MAR, NAVECES, LA MURIEGANA Y LA BRAÑA. LOTE 2- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN PIPE, BUJANDI, PULIDE, LA BURIA Y ORBON. LOTE 3- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN LA PLATA, VALBONIEL, TEBOYAS, LA CURTIA Y EL POZO EL FRAILE, CASTRILLON. RESOLUCION ANULANDO EXPEDIENTE Y ACORDANDO INCORPORAR LA DOCUMENTACION AL EXPEDIENTE 4836/2023	17/11/2023	4836/2023 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTOS, DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS: LOTE 1- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN SANTA MARIA DEL MAR, NAVECES, LA MURIEGANA Y LA BRAÑA. LOTE 2- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN PIPE, BUJANDI, PULIDE, LA BURIA Y ORBON. LOTE 3- PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CAMINOS EN LA PLATA, VALBONIEL, TEBOYAS, LA CURTIA Y EL POZO EL FRAILE, CASTRILLON.
3068	PER17I2U7	APROBACION BOLSA DE EMPLEO	18/11/2023	5237/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE GRADO EN TURISMO
3069	PER17I2U6	APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO	18/11/2023	5205/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS DE JOVENES DESEMPLEADOS (CONVOCATORIA 2023) 5238/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y FINANZAS
3070	AGE17I3MA	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	20/11/2023	5900/2023 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA (CARTELES EN MOBILIARIO PUBLICO)
3071	PER17I2UJ	APROBACION BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL	20/11/2023	5205/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS DE JOVENES DESEMPLEADOS (CONVOCATORIA 2023) 5239/2023 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL EN PRACTICAS (CONVOCATORIA 2023) CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
3072	PER17I2UM	PRORROGA NOMBRAMIENTO INTERINO DE ARQUITECTA TECNICA	20/11/2023	2830/2023 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE ARQUITECTO/A TECNICO/A POR ACUMULACION DE TAREAS
3073	PER17I2UN	PRORROGA NOMBRAMIENTO INTERINO DE INGENIERO INDUSTRIAL	20/11/2023	2514/2023 - NOMBRAMIENTO INTERINO POR ACUMULACIÓN DE TAREAS DE UN/A INGENIERO/A INDUSTRIAL
3074	PER17I2SN	TRIBUNAL CALIFICADOR	20/11/2023	476/2023 - PROVISION MEDIANTE CONCURSO ORDINARIO DEL PUESTO DE INTERVENTOR
3075	DES17I25G	SOLICITUD DE SUBVENCION DE TALLER DE EMPLEO	20/11/2023	18/2021 - SOLICITUD DE SUBVENCION DE TALLER DE EMPLEO
3076	CON17I1EM	CONTRATO DE OBRAS PARA EJECUCION DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA CARRETERA DE SUBIDA A COTO CARCEDO DESDE SALINAS. RESOLUCION DE ADJUDICACION	20/11/2023	2798/2023 - CONTRATO DE OBRAS PARA EJECUCION DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA CARRETERA DE SUBIDA A COTO CARCEDO DESDE SALINAS.

### 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Observaciones:** Siendo las 13 horas y 20 minutos, se ausenta la Sra. Concejala Delegada Especial de Servicios Sociales y Salud, D<sup>a</sup> Sandra Manteca Duque, que no se reincorpora a la sesión.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se efectúan las intervenciones que se incorporan al video-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 24 noviembre 2023"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 - contrato administrativo expt. 2165/2022.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y veintiún minutos horas del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente con la Secretaría que certifica.

Vº Bº